SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100365712 Código Web: QC(7oA
FECHA:02-12-2022 14:28:07 FOLIOS: 81
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: RADICACIÓN INFORME AMBIENTAL NO 2 INTER
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
CALLE 63 No 59ª-06

INFORME No. 2 COMPONENTE AMBIENTAL
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATO No 2170 DE 2022
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

OBJETO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2172 DE 2022
SOLIUN SAS

BOGOTÁ D. C., 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTROL		Versión	00			
Elaborado: Natali Espinosa Sierra		Copia controlada	SI	X	NO	
Revisado: Álvaro Fontalvo		Fecha de versión	10/11/2022			

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2022.12.29 15:23:15 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

Contenido

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 5

2. OBJETIVOS 6

3. LOCALIZACION 6

3.2 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS 6

4. APROBACIÓN INFORME MENSUAL CONSULTOR 7

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 7

5.1. Participación de Reuniones 7

5.2. Consulta a Entidades 8

5.3. Desarrollo De Productos Contractuales 8

6. DETERMINANTES AMBIENTALES 9

7. PERMISOS AMBIENTALES 10

8. PAGOS PARA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Y/O TRÁMITES AMBIENTALES 10

9. DIAGNÓSTICO DE FLORA Y FAUNA 11

9.1. Componente Forestal 11

9.2. Componente Fauna 11

10. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ARBOLADO URBANO – SIGAU 13

11. BALANCE DE ÁREAS SEGÚN PLAN DIRECTOR 13

12. DISEÑO DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE 14

13. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAISAJISMO CON JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB Y SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA. 14

14. PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS 15

15. GESTIÓN DEL RIESGO 15

16. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE ENSAYOS IN SITU. (GEOTÉCNICA, SUELOS ENTRE OTROS) 15

17. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN – PGRCD 17

18. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA 17

19. REGISTRO FOTOGRÁFICO 18

Tabla 1 Anexos

ANEXO 1	Revisión y Aprobación Informe Consultor
ANEXO 2	Actas de Reunión
ANEXO 3	Revisión y Aprobación de Productos
ANEXO 4	Matriz de Requerimientos Ambientales
ANEXO 5	Soporte correo JBB
ANEXO 6	Formato de Registro de Fauna Silvestre
ANEXO 7	Acta de capacitación consultor
ANEXO 8	Registro de Exploración

INTRODUCCION

El presente informe contiene el seguimiento al **segundo mes** del contrato de consultoría No. 2170– 2022 en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de octubre del 2022**, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 2172 de 2022, y donde se relacionan los estados a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de obra en su etapa inicial de estudios y diseños.

El presente informe se adelanta, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD.

El contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría a través de SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC en su calidad de consultor, el IDRD como la entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría para el componente ambiental.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

Contrato de Consultoría	
No. de contrato	***2170 de 2022***
Contratista Consultoría y/obra	**CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC**
Objeto:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".
Duración etapa de estudios y diseños:	Seis (7.0) meses
Plazo total del contrato	Seis (7.0) meses
Valor total del contrato	MIL VEINTICINCO MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.025.010.273,00) M/CTE
Fecha Inicio	01 de Septiembre de 2022
Fecha de Terminación del contrato:	01 de Abril de 2023

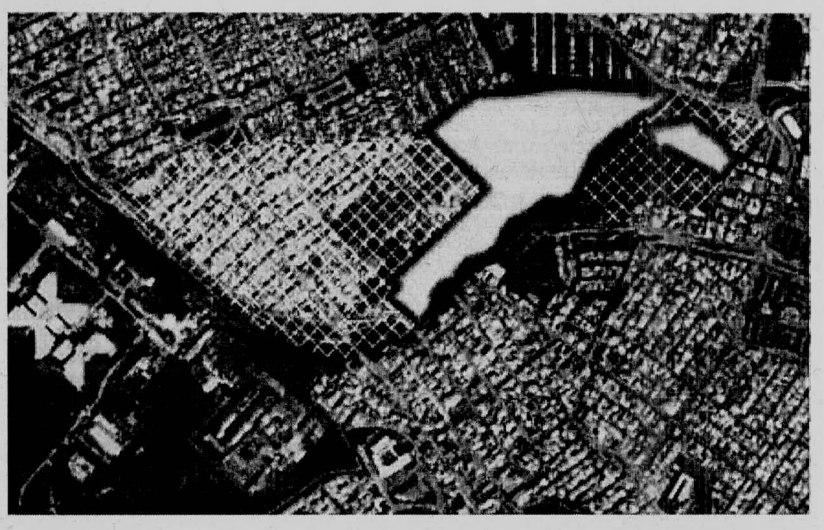
Contrato de interventoría	
No. de contrato	***2172 de 2022***
Contratista de Interventoría	***SOLIUN SAS***
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"
Duración etapa de estudios y diseños:	Seis (6.0) meses
Duración etapa de liquidación:	Un (1.0) mes.
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses
Valor total del contrato	**CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($432.589.139) M/CTE**
Fecha Inicio	01 de Septiembre de 2022
Fecha de Terminación del contrato:	01 de abril de 2023

2. OBJETIVOS

- Compilar los resultados obtenidos durante el periodo objeto de reporte relacionados con los productos entregados por parte del consultor de cara al cumplimiento de los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos.
- Presentar la trazabilidad del estado de cumplimiento de los entregables para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos durante el desarrollo del objeto contractual de la consultoría según programación.
- Realizar la trazabilidad del estudio del componente fauna del Consorcio Parque Hacienda Los Molinos PC, de acuerdo con los lineamientos técnicos, normas particulares y específicas y los requisitos particulares establecidos en los términos de la presente orden de servicios.

3. LOCALIZACION

3.2 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS



Fuente - ESTUDIOS PREVIOS-IDRD

Lugar de ejecución del contrato / Parque Hacienda los Molinos PZ-17 registrado con el Código IDRD 18-457 en el sistema Distrital de Parques, y ubicado entre la carrera 5L y 5A con calles 51 Sur y 48PSur de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Los predios corresponden a los CHIP AAA0166DCCX, AAA0166DCDM,AAA0009PSMS, AAA0166DCEA, AAA0166DCFT, AAA0010DOMS, AAA0009PSJH,

AAA0009PSRU".

4. APROBACIÓN INFORME MENSUAL CONSULTOR

En la siguiente tabla se muestra la trazabilidad en la revisión y aprobación del informe del componente ambiental:

Tabla 2 Revisión y Aprobación Informe Componente Ambiental

VERSIÓN	FECHA	ESTADO	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
1	02-11-2022	No aprobado	04-11-2022 - Correo electrónico interventoría
2	11-11-2022	No aprobado	11-11-2022 - Correo electrónico interventoría
3	28-11-2022	No aprobado	28-11-2022 – Correo Electrónico interventoría
4	29-11-2022	Aprobado	29-11-2022 – Correo Electrónico interventoría

Fuente: Soliun SAS

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjuntan los soportes que dan cuenta de la gestión adelantada por parte de la interventoría.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el mes objeto de reporte se desarrollaron las siguientes actividades:

5.1. Participación de Reuniones

A continuación, se mencionan las fechas y tipo de reuniones que se desarrollaron durante el periodo objeto de reporte:

Tabla 3 Reuniones Desarrolladas

FECHA	REUNIÓN	OBJETIVO
12-10-2022	Comité Ambiental	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los productos del componente ambiental que comprende los componentes fauna, forestal y riesgos.
19-10-2022	Capacitación Programa Bogotá Construcción Sostenible - SDA	Conocer los lineamientos técnicos desde la Secretaría Distrital de Ambiente para la inscripción del proyecto al programa de Bogotá construcción sostenible liderado desde el ente territorial.
25-10-2022	Mesa de Trabajo Componente de Fauna	Abordar temáticas de trazabilidad documental del consultor, desde el componente biótico, seguimiento de fauna. Adicionalmente se acordaron metodologías de trabajo y se establecieron los cronogramas de entrega de los

FECHA	REUNIÓN	OBJETIVO
		informes de fauna.
26-10-2022	Comité Ambiental	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los productos y cumplimiento a compromisos del componente ambiental, que comprende los componentes fauna, forestal y riesgos.
26-10-2022	Capacitación SUDS - IDRD	Conocer los lineamientos técnicos desde la Entidad contratante para la incorporación en el diseño de SUDS aportando al cumplimiento de los requerimientos ambientales del IDRD y criterios del programa de Bogotá Construcción Sostenible.

En el **(ANEXO 2)** del presente informe, se adjuntan las actas de los comités que se desarrollaron durante el periodo objeto de reporte, los temas tratados y los compromisos adquiridos.

5.2. Consulta a Entidades

Durante el mes objeto el contratista realizó el envío de correo electrónico el día 26 de octubre de 2022 al Jardín Botánico de Bogotá para la solicitud de usuario y clave para el reporte de códigos SIGAU. En el **(ANEXO 5)** del presente informe se adjunta el soporte correspondiente

5.3. Desarrollo De Productos Contractuales

Como producto final del desarrollo del objeto contractual del contrato, para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos, el consultor deberá realizar la entrega de los siguientes documentos:

a. Plan de Manejo Ambiental – PMA.
b. Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición- PG RCD, versión 0.
c. Diagnóstico de flora y fauna: Se deberá entregar plano de inventario forestal, inventario forestal del 100% de los individuos en el área de influencia, formulario de recolección de información silvicultural por individuo, diligenciamiento de fichas (No. 1 y No. 2) con los tratamientos silviculturales necesarios para el desarrollo de la obra, registro fotográfico numerado y codificado, informe técnico, tarjeta profesional y antecedentes del profesional forestal, en caso de no existir códigos SIGAU, se deberá realizar el trámite con el Jardín Botánico de Bogotá, así como todos los anexos que sean requeridos por la autoridad ambiental.
d. Radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente del trámite de permiso silvicultural.
e. Resolución de autorización para tratamiento silvicultural emitida por la SDA.

f. Acta de paisajismo WR: Se deberá entregar plano del diseño, memorias de cuantificación, balance de zonas verdes y duras, ingeniería de detalle tipología SUDS, de acuerdo con la escala del parque y acta de certificación de revisión y aprobación de diseños por parte del JBB-SDA.
g. Plan de gestión del riesgo de desastres.
h. Lista de verificación "Requerimientos ambientales", donde se valide la incorporación de los criterios ambientales.

En la siguiente tabla se presenta el recuento de las versiones de la metodología del componente ambiental y de riesgos recibidas por parte del consultor y su estado actual aplicable para el periodo objeto de reporte (del 01 al 31 de octubre de 2022).

Tabla 4 Revisión y Aprobación de Productos

REVISIÓN		PRODUCTO	ESTADO
Número	Fecha		
1	07/07/2022	Metodología Ambiental	No aprobado
2	22/09/2022	Metodología censo forestal	Aprobado por interventoría
3	22/09/2022	Metodología Ambiental	No Aprobado
4	29/-09/2022	Metodología Ambiental	No Aprobado
4	24-10-2022	Metodología Ambiental	Aprobada por Interventoría
2	28-10-2022	Metodología de Riesgos	No Aprobada por interventoría
2	28-10-2022	Estudio de Riesgos	No Aprobado

En el **(ANEXO 3)** del presente informe se adjuntan los soportes de las notificaciones realizadas al consultor.

6. DETERMINANTES AMBIENTALES

Durante el periodo objeto de reporte, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos desde el comité ambiental, el consultor adelanto reunión con todo el equipo de trabajo con el objetivo de socializar la lista de chequeo de requerimiento ambientales emitida por el IDRD. Dicha reunión se realizó el día 27 de octubre de 2022 y conto con la participación de 13 profesionales de la consultoría.

Sumad a lo anterior, el consultor remite la primera versión de la matriz de determinantes ambientales, los primeros resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Criterios evaluados: 21
- Criterios con calificación no aplica: 5
- Criterios que aplican para el proyecto: 16
- % de cumplimiento esperado: 76%

En el **(ANEXO 4)** del presente informe se adjunta la lista de verificación de determinantes ambientales en la V1 emitida por el consultor.

7. PERMISOS AMBIENTALES

Durante el periodo objeto de reporte, el consultor da comienzo a las actividades administrativas desde el componente forestal para el desarrollo de tramites de tipo ambiental que se debe realizar con las entidades de orden distrital. Una de las actividades está relacionada con la solicitud de usuario y contraseña antes el JBB para la actualización de códigos SIGAU. En el **(ANEXO 5)** se evidencia el correo enviado.

Tabla 5 Permisos Ambientales

TIPO (autorización, permiso trámite o registro)	Entidad Competente	Estado
Autorización Tratamientos Silviculturales	Secretaría Distrital de Ambiente	Se termina el inventario y se iniciar actividades administrativas para la consolidación de la información
Inscripción Programa Bogotá Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Ambiente	Se recibe capacitación para consultor e interventoría
Acta WR	Jardín Botánico de Bogotá	Se empieza a realizar el diseño paisajístico para verificación de áreas verdes, tratamientos silviculturales definitivos para inventario forestal que está en fase de gabinete.
Acta SIGAU	Jardín Botánico de Bogotá	Se solicita usuario y clave para ingreso al sistema, adicional se están identificando los árboles en el parque que cuentan con el Código según plataforma JBB y SDA para solicitar posterior visita por parte de las entidades.

8. PAGOS PARA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Y/O TRÁMITES AMBIENTALES

No aplica para el periodo objeto de reporte (del 01 al 31 de octubre de 2022).

9. DIAGNÓSTICO DE FLORA Y FAUNA

9.1. Componente Forestal

Realizando entre los días 5 y 12 de octubre del presente año, el inventario forestal al 100% de los individuos identificados en el parque, teniendo como resultado 271 individuos forestales. Cumpliendo a cabalidad el diligenciamiento de los atributos dasométricos evaluados de cada individuo, la ubicación y evaluación fitosanitaria de fuste raíz y copa respectivamente. Realizado por 2 profesionales forestales, y 2 auxilares de apoyo para realización de actividades, las cuales se desarrollan sin novedad.

El día 12 de octubre se realizó el comité de obra junto el cliente IDRD, consultor e interventoría, a través del cual se solicitó un avance de actividades de cada uno de los componentes, así mismo, se acordó que el componente forestal deberá contemplar la entrega de las fichas 1 y 2 de la SDA de los individuos evaluados, y la realización de r parcelas de regeneración por parte del consultor para la entrega de estos productos ante la SDA.

El día 20 de octubre se llevó a cabo la realización de parcelas de caracterización de latizales y brinzales por parte del contratista, teniendo como resultado 4 parcelas de caracterización, para tener datos de manejo de regeneración para la entrega de información obtenida ante la SDA.

9.2. Componente Fauna

A continuación, se evidencia el seguimiento de las actividades del mes de octubre de 2022 desde el componente fauna silvestre. En este mes se adelantaron 4 recorridos de observación de fauna silvestre en el área directa del proyecto y registro de dos especies mediante 2 entrevistas semiestructuradas.

Octubre 3 de 2022. Recorrido de observación de fauna silvestre
Recorrido diurno de observación de fauna silvestre, con un registro de 36 individuos pertenecientes a 8 especies.

Octubre 7 de 2022. Recorrido de observación de fauna silvestre
Recorrido diurno de observación de fauna silvestre, con un registro de 41 individuos pertenecientes a 8 especies.

Octubre 10 de 2022. Encuesta semiestructura
Encuesta semiestructurada, donde se evidencia el avistamiento de la especie *Tyto alba* (lechuza) en el área de influencia del proyecto.

Octubre 15 de 2022. Recorrido de observación de fauna silvestre

Recorrido diurno de observación de fauna silvestre, con un registro de 81 individuos pertenecientes a 9 especies.

Octubre 31 de 2022. Recorrido de observación de fauna silvestre

Recorrido diurno de observación de fauna silvestre, con un registro de 15 individuos pertenecientes a 9 especies.

Octubre 31 de 2022. Encuesta semiestructura

Encuesta semiestructurada, donde se evidencia el avistamiento de la especie *Tyto alba* (lechuza) en el área de influencia del proyecto.

Sumado a lo anterior, el consultor aporta la siguiente base documental:

Octubre 1 de 2022. Informe de fauna del contratista

Realización y entrega del informe de mensual de fauna No. 1 del Contratista Consorcio Parque Hacienda Los Molinos PC.

Foto 1. Informe mensual de fauna No. 1 del contratista, octubre 1 de 2022



Fuente: Soliun SAS. Consorcio Santa María 035, 2022

Octubre 5 de 2022. Aprobación de informes

Se presenta la presenta aprobación de los siguientes documentos:

- Informe mensual de fauna de No. 1. Aprobado.
- Plan de trabajo y cronograma. Aprobado.
- Formatos de censo de nidos y registro de fauna. Aprobado.

Foto 2. Plan de Trabajo de fauna del contratista,

octubre 5 de 2022



Fuente: Soliun SAS. Consorcio Santa María 035, 2022

Octubre 25 de 2022. Informe de fauna de la interventoría
Se realizó y entregó el informe de fauna No. 1 de la Interventoría.

Durante el mes objeto de reporte, el consultor realiza la entrega de los formatos de registro de fauna silvestre aplicados para la etapa de diagnóstico, así mismo, el recuento de información secundaria que ha sido consultada hasta el momento y, un registro de encuesta semiestructurad.

En el **(ANEXO 6)** del presente informe se adjuntan los formatos de registro proporcionados por parte del consultor, así como la base documental aportada durante el periodo objeto de reporte.

10. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ARBOLADO URBANO – SIGAU

Durante las actividades del inventario forestal, solo se identificaron 10 individuos dentro del parque con codificación SIGAU, lo anterior, se realizó el día 11 de octubre y verificados. Para los 264 individuos adicionales que fueron inventariados se evidencia que no cuentan con código SIGAU debido a que el predio era privado o estaba encerrado y los árboles presentes en dicha zona no habían sido caracterizados anteriormente, por tal motivo se debe solicitar la creación de los códigos de los demás individuos inventariados en el parque.

11. BALANCE DE ÁREAS SEGÚN PLAN DIRECTOR

En concordancia con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 en su artículo 26, a continuación, se relacionan los índices de diseño para los elementos del Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro y se resalta la tipología de parque objeto de diseño.

Tabla 6 índices de diseño para los elementos del Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro

Elementos del Sistema de espacio público peatonal para el encuentro	Superficies			Cobertura vegetal			Índices para edificaciones permanentes o temporales	
	% Superficie verde natural (mínima) S1	% Superficie dura semipermeable e impermeable (máxima) S2	Total superficies	Bosque urbano en superficie verde natural (mínima) C1	Cobertura arbórea en superficie dura (mínima) C2	Total Cobertura vegetal	Índice de ocupación (máximo) IO	Índice de construcción (máximo) IC
Parque contemplativo	75%	25%	100%	50%	10%	60%	0.1	0.1
Parque lúdico	65%	35%	100%	40%	10%	50%	0.1	0.5
Parque cultural	55%	45%	100%	30%	20%	50%	0.15	0. 8
Parque deportivo	50%	50%	100%	30%	20%	50%	0.15	0.8
Plaza y plazoleta	10%	90%	100%	N/A	20%	20%	0.1	0.1
Zonas verdes	90%	10%	100%	60%	N/A	60%	N/A	N/A
Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana (*)	60%	40%	100%	30%	20%	50%	N/A	N/A
APAUP(*)	10%	90%	100%	N/A	20%	20%	N/A	N/A

12. DISEÑO DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE

Durante el periodo objeto de reporte se recibió capacitación por parte del IDRD el día 26 de octubre de 2022, a través de la cual se brindaron los lineamiento técnicos para la incorporación de SUDS en el diseño del escenario, se menciono dentro de la capacitación tipologías y características técnicas de las mismas, así mismo se menciona que la implementación de SUDS hace parte de los criterios de la lista de chequeo de requerimientos ambientales y, los criterios de programa de Bogotá Construcción Sostenible.

13. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAISAJISMO CON JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB Y SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA.

Durante el periodo de reporte, se realizó el censo forestal por parte del contratista entre los días 5 y 12 de octubre, además de la realización de 5 parcelas para verificación de latizales y brinzales solicitados por parte del IDRD en comité de obra del día 20 de octubre. Adicional a esto se encuentra realizando la fase de gabinete, diligenciamiento de fichas SDA 1 y 2, con la verificación de códigos SIGAU de cada individuo inventariado en el momento de revisar los puntos de GPS utilizados vs la ubicación en la aplicación del visor del JBB y SDA. Para el siguiente reporte se entregarán productos finales de las actividades del componente forestal.

14. PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS

No aplica para el periodo objeto de reporte (del 01 al 31 de octubre de 2022).

15. GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el periodo objeto de reporte, se adelantó la revisión de la subsanación de observaciones que fueron generadas por el IDRD frente al primer informe de avance de Gestión del Riesgo de Desastres mediante oficio IDRD-2172-2022-086 del 28 de octubre de 2022.

Con respecto a la metodología, durante el periodo se remitieron observaciones al consultor para su ajuste mediante comunicado IDRD-2172-2022-085 del 28 de octubre de 2022.

De manera general, se recomienda organizar la información disponible para el componente con el fin de desarrollar el procedimiento de Conocimiento del Riesgo, identificando y evaluando las amenazas presentes en el polígono de intervención, lo anterior, con el fin de realizar el Plan de Gestión del Riesgo para el proyecto de manera transversal a los diseños, generando así, las recomendaciones correspondientes a lo largo del proceso de diseño.

Para el próximo periodo, el consultor deberá subsanar las observaciones generadas tanto al primer informe de gestión del riesgo como a la metodología para su aprobación y remisión a la entidad.

16. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE ENSAYOS IN SITU. (GEOTÉCNICA, SUELOS ENTRE OTROS)

A continuación, se plantea el plan de exploración para el parque Hacienda Los Molinos presentado por el consultor, la cual se formula de acuerdo con la resolución 111 de 2022, estableciendo que la investigación geotécnica tendrá por objeto, obtener mediante trabajos de campo complementados con trabajos de laboratorio, la información suficiente y adecuada que permita caracterizar cuantitativamente los diferentes estratos que conforman el modelo geológico-geotécnico, la investigación geotécnica implicará un programa razonable de exploración directa con tomas de muestra de buena calidad, en el decreto se establecen los siguientes parámetros para establecer la exploración del subsuelo:

- Para proyectos con áreas menores a 5 hectáreas se deberá contar como mínimo con un sondeo por cada 1500 m^2 de área de estudio, pero en cualquier caso no se podrán ejecutar menos de cuatro (4) sondeos.

- Su ubicación deberá argumentarse en términos del adecuado cubrimiento del área de estudio y no deberá limitarse a la exploración establecida en el Título H de la NSR-10 o sus modificaciones,

para la ejecución de estudios geotécnicos de cimentaciones. La exploración deberá soportar adecuadamente el modelo geológico-geotécnico de cada sector o zona de interés.

- Se deberá garantizar por lo menos un 60% de exploración directa con recuperación de muestras cada metro o en cambio de material, según aplique. Se acepta el empleo de métodos de exploración indirectos, tales como los geofísicos para establecer espacialmente la disposición de los materiales involucrados; en tal caso se deberá realizar por lo menos un ensayo geofísico en cada unidad geológica superficial definida con el fin de obtener velocidades de onda de corte que permitan determinar el espesor real de los materiales. En el caso de encontrar roca, se deberá profundizar en este material por los menos cinco (5) metros.

La zona de estudio cuenta con un área aproximada de 7.5 hectáreas y en esta se encuentran dos unidades geotécnicas, las cuales corresponden a Cerros B y Piedemonte C respectivamente. Teniendo esto en cuenta se presenta la exploración del subsuelo en la siguiente Figura.

Ilustración 1 Localización de exploración en etapa 1.



Fuente: Google Earth; Modificado por INGERCIVIL SAS

De acuerdo con lo anterior, Se elaboraron los registros de perforación describiendo el perfil estratigráfico con base en las características de los materiales que constituyen el subsuelo

encontradas a partir de la ejecución de los sondeos. Los registros de exploración se presentan en el Anexo 8.

17. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN – PGRCD

El Plan de Gestión RCD contempla los ítems que se mencionan a continuación, sin embargo, durante el periodo objeto de reporte no se adelanta esta actividad.

a. Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
b. Anexo 1 "Ficha Técnica."
c. Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."
d. Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."
e. Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.
f. Informe técnico de no cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).
g. Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)
h. Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)

Durante el periodo objeto de reporte no se desarrollan actividades de formulación del Plan de Gestión RCD, lo anterior, atendiendo al cronograma del Apéndice ambiental para este entregable.

18. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

El Plan de Manejo Ambiental contempla los ítems que se mencionan a continuación, sin embargo, durante el periodo objeto de reporte no se adelanta esta actividad.

a. Caracterización ambiental del área de influencia.
b. Descripción de las actividades del proyecto.
c. Identificación de aspectos e impactos ambientales.
d. Evaluación de impactos ambientales.
e. Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.
f. Manejo de RESPEL. (cuando aplique)
g. Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)
h. Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)
i. Manejo de residuos sólidos convencionales.
j. Manejo de residuos sólidos de características diferenciadas.
k. Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)

l. Otras fichas.
m. Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)

Durante el periodo objeto de reporte no se desarrollan actividades de formulación del Plan de Manejo Ambiental, lo anterior, atendiendo al cronograma del apéndice ambiental para este entregable. No obstante, durante el comité ambiental desarrollado en el mes de octubre, se fijó fecha de la primera entrega del PMA, así:

30 de Noviembre de 2022: Marco normativo, Información General del Proyecto y línea base ambiental

19. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la visita de campo realizada desde la interventoría el día 7 de septiembre de 2022.

Foto 1 Marcaje de árboles y medición de alturas con nivel



Foto 2 Vanellus chilensis, alcaraván, octubre 3 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

Foto 3 Turdus fuscater, mirla negra patinaranja, octubre 3 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

Foto 4. Recorrido por margen derecho de la quebrada Chiguaza, octubre 7 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

Foto 5. Recorrido por margen derecho de la quebrada Chiguaza, octubre 7 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

Foto 6. *Zenaida auriculata*, perchando en el cableado, octubre 15 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

Foto 7. *Molothrus bonariensis*, en coberturas afectadas, octubre 15 de 2022



Fuente: Consorcio Parque Molinos PC, 2022

CONCLUSIONES

1. La información consignada en el presente informe corresponde a las actividades de seguimiento realizadas por parte de la interventoría para los componentes, ambiental, forestal, fauna y riesgos.
2. A la fecha de corte del presente informe no se encuentra aprobado el informe No. 2 entregado por parte del consultor.
3. Se remiten por parte de la interventoría observaciones y/o sugerencias frente a los productos entregados por parte del consultor.
4. Para el componente de riesgos, se adelanta la aprobación del primer entregable y se envían observaciones para la metodología presentada para este componente.
5. Se finalizar el inventario forestal y se inician las actividades administrativas para la consolidación de la información.
6. Se presentan registro de consolidación de información para el componente de fauna, recolectada a través de la implementación de recorridos de fauna y el desarrollo de encuestas mediante entrevistas a algunas personas cercanas al proyecto.

SOLIUN

ANEXO 1
REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME CONSULTOR

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

REVISIÓN - Informe ambienta No. 2 - Proyecto Molinos

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 4 de noviembre de 2022, 8:42
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos días Inge Laura,

Comparto las observaciones del informe No. 2

Componente Ambiental

1. Todas las actividades descritas deben tener fecha y descripción
2. Se hace necesario realizar la descripción de las actividades desarrolladas, por ejemplo, ítem de diagnóstico ambiental, ¿cuándo se presentó?, ¿Cuál fue el reporte de interventoría?
3. Determinantes Ambientales: realizar la descripción de las acciones adelantadas, con fecha, incluir la capacitación de requerimientos ambientales que se realizó al interior de la consultoría.
4. Enlistar los trámites y permisos que se pueden estar solicitando para el desarrollo del proyecto.
5. Reuniones ambientales: se deben mencionar todas las reuniones incluyendo los comités del componente ambiental, fecha, reunión, objetivo y, adjuntar las actas correspondientes.
6. Componente Forestal: se debe incluir las actividades con su respectiva descripción para el periodo objeto de reporte.
7. Metodología y cronograma: ¿cuándo se presentó la metodología?, ¿cuándo se aprobó?, ¿cómo va el cumplimiento del cronograma para el componente? Es importante alimentar el ítem con la información pertinente y fechas.
8. Diagnóstico de fauna y flora: incorporar fecha de visitas, resultados principales. Mencionar las actividades desarrolladas como, solicitud de usuarios y clave al JBB según compromiso de comité.
9. Caracterización Ambiental Del Área De Influencia: Ya hay un avance de este ítem, se debe mencionar en que va, ya que en un ítem más arriba se menciona que se hace diagnóstico ambiental.
10. Por favor incluir un resumen de las respuestas recibidas de las entidades de orden distrital.

Componente de Riesgos

1. En gestión del riesgo se establece que se presenta el avance como anexo, pero ese avance tiene fecha del 03 de septiembre, es decir, no corresponde con el periodo de reporte.
2. De igual forma, el informe debería tener un resumen de las actividades que se realizaron en el periodo para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, si se remitieron comunicados a entidades, reuniones, visitas de campo, etc.
3. Incluir la trazabilidad de envío de productos a la interventoría y su esta actual.

Estado del informe: **NO APROBADO**

Cordialmente,

NATALI E
El mar, 1 nov 2022 a las 7:11, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **parque hacienda** <parquehaciendamolinos@gmail.com>
Date: lun, 31 oct 2022 a las 17:28
Subject: Informe ambienta mes 2 v1
To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes

Adjuntamos el informe para su conocimiento y revisión.

22

Atte.

https://drive.google.com/drive/folders/1ewyCcj1Wv0CJuhgF8MuSLNxUav84WjjH?usp=sharing

--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

23

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión 3 - Respuesta - Devolución de informe ambiental No. 2 - Proyecto Molinos

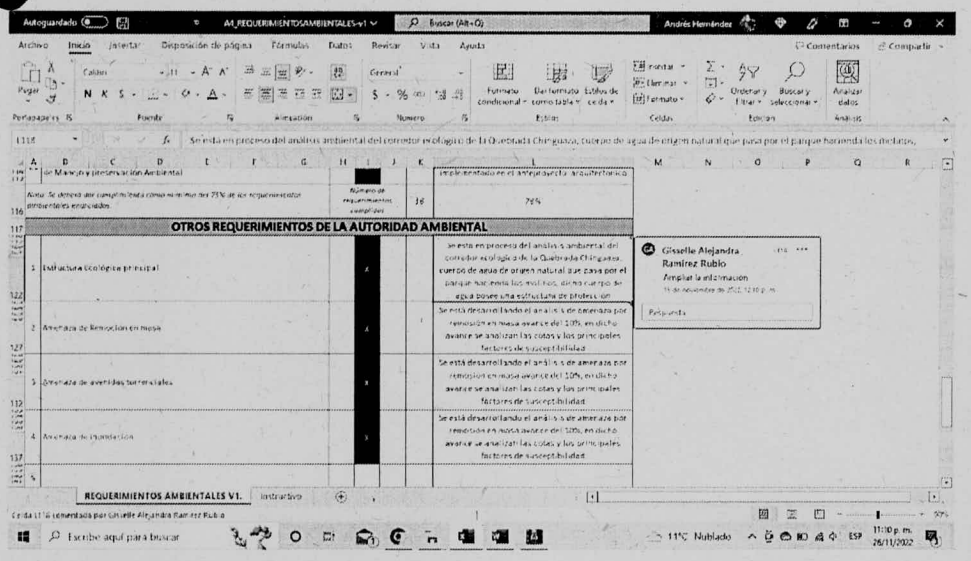
1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles 28 de noviembre de 2022, 7:00
<ss.solucionessostenibles@gmail.com>
Para: "Ing. Alexandra Martínez R." <alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenos días Ingeniera Alexandra,

Los componentes de FAUNA y FORESTAL quedan **APROBADOS**.

Para poder dar aprobación al informe, te pido el favor que den alcance total a las observaciones "comentarios" que realizó la ingeniera Alejandra en la matriz de requerimientos ambientales los cuales se encuentran de la siguiente manera:



anterior, dado que a la fecha el análisis incluido para el componente de riesgos no cumple, ya que se habla del mismo riesgo en las 3 filas. Respecto al criterio de Estructura Ecológica Principal, mencionar si la quebrada cuenta con un acto administrativo a través del cual se reconozca como elemento de EEP, zona de protección y conservación, así mismo mencionar si a la fecha se ha realizado visita para el reconocimiento y que comprende el análisis que se está realizando.

Gracias, espero me puedas enviar esto el día de hoy para poder avanzar con la aprobación y revisión del informe No. 3.

Cordialmente,

Natali Espinosa S.

El mar, 22 nov 2022 a las 17:31, Ing. Alexandra Martínez R. (<alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com>) escribió:

> Muy buenas tardes Natalí, espero te encuentres de la mejor manera, a continuación envío el informe ambiental ajustando las observaciones de la interventoría respecto al componente de Fauna y los del IDRD del anexo de requerimientos ambientales, quedo atenta.
>
> **Informe mensual Ambiental 2.rar**
>
> Cordialmente,

El lun, 21 nov 2022 a las 7:01, SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles (<ss.solucionessostenibles@gmail.com>) escribió:

Buenos días,

Una vez revisado el informe en su versión 2, se evidencia lo siguiente:

- Para el componente de fauna no se dio alcance a las observaciones establecidas por la interventoría
- El contenido del anexo forestal en el mismo que se reporta en el cuerpo de informe, dejar solo lo del cuerpo del informe.

Sumado a lo anterior, una vez revisado por parte del IDRD el informe enviado por la interventoría, la entidad realizó observaciones a los siguientes componentes:

1. Formato de Requerimiento Ambientales, remito adjunto al presente correo para que por favor se le de alcance.
2. Componente de riesgos: mencionar los resultados del monitoreo realizado y mencionado en el producto del hito No.1 para este componente.

Uan vez más reiteramos la importancia de articular los componente ambiental, fauna, forestal y riesgos para la presentación de los informes.

Gracias, si tienen alguna duda estamos atentos.

Cordialmente

NATALI E

El vie, 18 nov 2022 a las 16:58, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

Buenas tardes Natali,

Por Favor remitir la observación y/o aprobación del informe ambiental No.2 del consultor.

---------- Forwarded message ---------
De: **parque hacienda** <parquehaciendamolinos@gmail.com>
Date: vie, 18 nov 2022 a las 16:43
Subject: Devolución de informe ambiental No. 2
To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes

Hoy se recibió una carta de devolución del informe ambiental No. 2, el cual ya contaba con una aprobación de la interventoría, en la carta se informa que la devolución se debe a que la profesional ambiental de la interventoría observó el documento.

Dentro de la carta de devolución, ni en el documento hay observaciones, por lo cual no se puede avanzar en la solución de los ajustes requeridos.

Solicitamos de manera urgente remitir las observaciones o solicitudes de ajuste, para poder resolverlas lo más pronto posible y dar cumplimiento a esta obligación.

Atte.
--
_
Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

--
CORDIALMENTE:

25

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

Ing. Alexandra Martínez Raga
Esp. Recursos Hídricos

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.
La protección del medio ambiente es un compromiso de todos.

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión 4 Aprobación - Respuesta - Devolución de informe ambiental No. 2 - Proyecto Molinos

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>
29 de noviembre de 2022, 10:49
Para: "Ing. Alexandra Martínez R." <alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenos días Ingeniera Alexandra,

Una vez revisada la matriz, el informe queda **APROBADO** para proceder a la radicación en interventoría.

Por favor tener en cuenta lo siguiente:

- En el PMA se debe evidenciar toda la información relacionada con la estructura ecológica principal, así mismo dicha información deberá estar acompañada de los soportes que se consideren.
- La matriz que se presente en el informe No. 4 deberá estar actualizada con el aporte de información por parte del componente técnico.

Gracias, si tienen alguna pregunta estoy atenta.

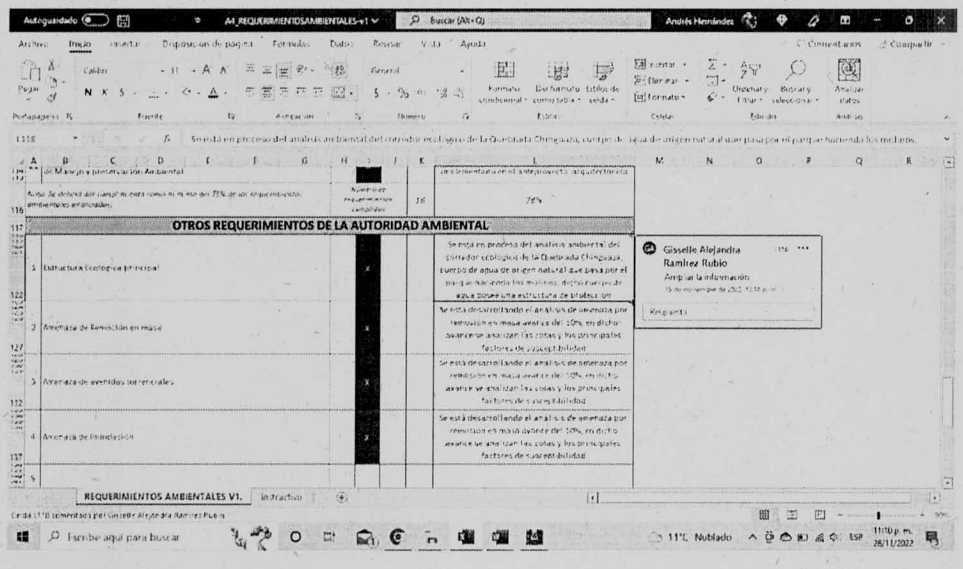
NATALI E

El mar, 29 nov 2022 a las 10:42, Ing. Alexandra Martínez R. (<alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com>) escribió:

> Muy buenos días Natalí, espero te encuentres de la mejor manera, a continuación adjunto nuevamente el informe 2, donde se realiza el ajuste al Anexo ambiental según las observaciones. Quedo atenta.
>
> Cordialmente,
>
> **Informe mensual Ambiental 2.zip**

El lun, 28 nov 2022 a las 7:00, SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles (<ss.solucionessostenibles@gmail.com>) escribió:

> Buenos días Ingeniera Alexandra,
>
> Los componentes de FAUNA y FORESTAL quedan **APROBADOS**.
>
> Para poder dar aprobación al informe, te pido el favor que den alcance total a las observaciones "comentarios" que realizó la ingeniera Alejandra en la matriz de requerimientos ambientales los cuales se encuentran de la siguiente manera:



Lo anterior, dado que a la fecha el análisis incluido para el componente de riesgos no cumple, ya que se habla del mismo riesgo en las 3 filas. Respecto al criterio de Estructura Ecológica Principal, mencionar si la quebrada cuenta con un acto administrativo a través del cual se reconozca como elemento de EEP, zona de protección y conservación, así mismo mencionar si a la fecha se ha realizado visita para el reconocimiento y que comprende el análisis que se está realizando.

Gracias, espero me puedas enviar esto el día de hoy para poder avanzar con la aprobación y revisión del informe No. 3.

Cordialmente,

Natali Espinosa S.

El mar, 22 nov 2022 a las 17:31, Ing. Alexandra Martínez R. (<alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com>) escribió:

> Muy buenas tardes Natalí, espero te encuentres de la mejor manera, a continuación envío el informe ambiental ajustando las observaciones de la interventoría respecto al componente de Fauna y los del IDRD del anexo de requerimientos ambientales, quedo atenta.
>
> **Informe mensual Ambiental 2.rar**
>
> Cordialmente,
>
> El lun, 21 nov 2022 a las 7:01, SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles (<ss.solucionessostenibles@gmail.com>) escribió:
>
> > Buenos días,
> >
> > Una vez revisado el informe en su versión 2, se evidencia lo siguiente:
> >
> > - Para el componente de fauna no se dio alcance a las observaciones establecidas por la interventoría
> > - El contenido del anexo forestal en el mismo que se reporta en el cuerpo de informe, dejar solo lo del cuerpo del informe.
> >
> > Sumado a lo anterior, una vez revisado por parte del IDRD el informe enviado por la interventoría, la entidad realizó observaciones a los siguientes componentes:
> >
> > 1. Formato de Requerimiento Ambientales, remito adjunto al presente correo para que por favor se le de alcance.
> > 2. Componente de riesgos: mencionar los resultados del monitoreo realizado y mencionado en el producto del hito No.1 para este componente.
> >
> > Uan vez más reiteramos la importancia de articular los componente ambiental, fauna, forestal y riesgos para la presentación de los informes.
> >
> > Gracias, si tienen alguna duda estamos atentos.

Cordialmente

NATALI E

El vie, 18 nov 2022 a las 16:58, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

Buenas tardes Natali,

Por Favor remitir la observación y/o aprobación del informe ambiental No.2 del consultor.

---------- Forwarded message ---------
De: **parque hacienda** <parquehaciendamolinos@gmail.com>
Date: vie, 18 nov 2022 a las 16:43
Subject: Devolución de informe ambiental No. 2
To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes

Hoy se recibió una carta de devolución del informe ambiental No. 2, el cual ya contaba con una aprobación de la interventoría, en la carta se informa que la devolución se debe a que la profesional ambiental de la interventoría observó el documento.

Dentro de la carta de devolución, ni en el documento hay observaciones, por lo cual no se puede avanzar en la solución de los ajustes requeridos.

Solicitamos de manera urgente remitir las observaciones o solicitudes de ajuste, para poder resolverlas lo más pronto posible y dar cumplimiento a esta obligación.

Atte.
--
_
Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
Ing. Alexandra Martínez Raga
Esp. Recursos Hídricos

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

29

La protección del medio ambiente es un compromiso de todos.

--

Ing. Alexandra Martínez Raga
Esp. Recursos Hídricos



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.
La protección del medio ambiente es un compromiso de todos.

ANEXO 2
ACTAS DE REUNIÓN

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A	COMITÉ/REUNIÓN: Comite Ambiental - Molinos	DD	MM	AA
ACTA No. 2		26	10	2022.

LUGAR: FORD HORA DE INICIO: 10:00am. HORA FIN: 11:00am

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia.		

ORDEN DEL DIA

1. Presentación asistentes.	4. Temas Adicionales (Paisajismo) (Riesgos)
2. Revision Compromisos comite anterior	5. Componente Forestal.
3. Bogotá Construcción sostenible.	6.

TEMAS TRATADOS

(1) Los Participantes hacen su presentación

* Se revisa el cronograma para programar los proximos comites ambientales. Queda pendiente definir si se hara virtual o presencial.

(2) El Consultor ya remitio metodologia PMA, interventoria ya aprobo dicha metodologia.

(3.1) El informe del consultor se encuentra aprobado al 95% por interventoria, estan pendientes dos anexos.

(2.2) La Ingeniera Natali, manifiesta que el IDRD envio una lista de Chequeo actualizada, pero por tiempos de entrega, esta lista de chequeo se aplicara desde el informe #3.

(2.3) El informe # 3 forestal, tendra los anexos de la lista de chequeo actualizada.

(2.4) Se recuerda que el informe #2 tendra que incluir la lista de requerimientos ambientales.

(2.5) El consultor manifiesta si es posible tener una nueva capacitacion sobre Bogotá Construcción sostenible. Para el Miercoles 2 noviembre 8a.m.

TEMAS TRATADOS
(3.1.) Se hace claridad sobre el formulario a diligenciar de Bogotá Construcción sostenible, se explica como es el diligenciamiento, se debe tener en cuenta que hay que enfocarse en el componente de urbanismo. Ya que este formulario es insumo para la inscripción del proyecto ante SDA.
(3.2) El consultor debe remitir el formulario de inscripción a Bogotá construcción sostenible, el archivo excel diligenciado y la memoria sobre el proyecto a la interventoria para su revisión y posteriormente esta documentación se remitirá a la profesional del IDRO para realizar la inscripción ante SDA.
(4.) Se propone realizar el viernes 18 de noviembre, una reunión interna. para la revisión del diseño paisajistico, teniendo en cuenta propuesta de SUDS (NS166), plano de areas (áreas verdes y áreas duras). Asi mismo, se le solicita al consultor que entre la semana del 21 al 25 de noviembre enviar alberta para programar la reunión con SDA y JBB, para la revisión de diseños.
(4.1) La reunión con estas entidades se propone que sea el 05 de diciembre para la revisión del esquema paisajistico.
(4.2) El consultor ya remitio a interventoria el informe de componente de Riesgos, se da plazo al viernes de remitirlo al IDRO.
(5.) El ingeniero forestal del consultor reporta que la finalizo la etapa de campo y manifiesta que se inventariaron 27 individuos arboreos, en el momento se encuentra consolidando la información
(5.1) El consultor realizara el tramite ante JBB y remitirá copia a interventoria e IDRO.
(5.2) Se necesita conocer el área de retamo espinoso que esta presente en proyecto, es por esto que el consultor realizara la proxima semana nuevamente una visita para consolidar esta información. Ya que es importante para incluir en el presupuesto el costo del tratamiento de esta especie, asi mismo, incluir en la ficha forestal el tratamiento a realizar.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Envio correo a JBB para crear usuario	Consultor	26/10/22
Remitir al IDRO informe componente Riesgos.	Interventoria.	28/10/22.
Capacitación Bogotá construcción sostenible.	IDRO.	02/11/22 8:00AM.
Envio documentos inscripción Bogotá construcción sostenible para revision por interventoria.	Consultor.	10/11/22.
Envio documentación para inscripción ante SDA al Programa Bogotá construcción sostenible.	Interventoria.	15/11/22.
Reunión interna revisión diseño paisajistico	Todos.	18/11/22.
Generar alerta de reunión con JBB y SDA.	Consultor	Entre 21 y 25 Noviembre.
Agendar reunion con JBB y SDA	Todos.	05/12/22.
Información sobre area y volumen Retamo Espi.	Consultor	9/11/22.
Programación proximos comites ambientales	IDRO.	PROXIMOS DIAS.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las 17:00 a.m. se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	N.A	FIRMA	N.A	N.A
NOMBRE		NOMBRE		
CARGO		CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Sofia Fernández

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Comite Ambiental - Moluscos. FECHA: ~~26~~ 10 2022.

HORA INICIAL 10 a.m HORA FINAL 11 a.m LUGAR IDRD.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	NATALI ESPINOSA SIERRA	PROF AMBIENTAL	INTERVENTORIA		SOLUCIONES SAS	ss.soluciones sostenibles@gmail.com	3124657615
2	ALEXANDRA MARTINEZ R.	ESP. AMBIENTAL	CONSULTORIA		Consorcio Parque	alexandra.martinez.juscano	3125646283
3	Nestor Ivan Gallegos	Dll proyecto	consultoria		Consorcio Pq	procesoorlando@gmail	3115853883
4	ALEJANDRA RAMIREZ	Apoyo Ambiental	STC-IDRD				
5	Sofia Fernandez	Prof Ambiental	Interventoria		Soluciones SAS	proyectos2@solucionsas.com	3133246220
6	John Eduardo Bohorquez	Ed. Forestal	Consultoria		Consorcio Parque	johneduardobohorquez@hotmail.com	3002149018
7	Sandra Patricia Ballen	Ing. Forestal	IDRD		IDRD	sandra.ballen@gmail.com	3104586897
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ AMBIENTAL N°1-MOLINOS	DD	MM	AA
ACTA No. 1		14	10	2022

LUGAR:	Virtual- Plataforma Google Meets	HORA DE INICIO:	10:00	HORA FIN:	12:00

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Sandra Patrica Ballen	Ingeniera Forestal	IDRD
Nataly Mera	Especialista Geotecnia	IDRD
Alejandro Cardenas	Ingeniero de apoyo a la supervision	IDRD
Alejandra Ramirez	Profesional ambiental	IDRD
Diego Arboleda	Arquitecto apoyo a la supervision	IDRD
Andres Gonzales	Especialista Riesgos	Consultor
German Tapia	Especialista Geotecnia	Consultor
Nestor Walteros	Director Consultoria	Consultor
Alexandra Martinez	Profesional ambiental	Consultor
John Bohorquez	Ingeniero Forestal	Consultor
Aida Ortega	Biologa	Consultor
Natali Espinosa	Profesional ambiental	Interventoria
Hugo Quintero	Ingeniero forestal	Interventoria
Sofia Fernandez	Profesional ambiental de apoyo	Interventoria
Luis Felipe Espinal	Especialista Urbano arquitectonico	Interventoria
David Quintero	Especialista Urbano arquitectonico	Interventoria
Flavio Soler	Especialista gestion del riesgo	Interventoria
Ray Mantilla	Especialista gestion del riesgo	Interventoria

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los participantes	4. Seguimiento componente forestal
2. Lineamientos para el desarrollo de la reunion	5. Seguimiento componente gestion del riesgo
3.Seguimiento componente ambiental	

TEMAS TRATADOS

1. Los participantes se presentan por parte de la supervision del contrato (IDRD), consultor e interventoria.

2. La profesional ambiental del IDRD, da el orden del dia sobre el seguimeinto a los componentes: ambiental, gestion del riesgo y forestal. Durante el desarrollo de la reunon cada profesional presentara los avances de los entregables de acuerdo al cronograma.

2.1. Reglas sobre los entregables de los productos de acuerdo a la programacion aprobada, de acuerdo a los hitos establecidos, relacionados con los componentes de urbanismo, paisajismo y arquitectura.

3. La ingeniera Natali, manifiesta que recibio por parte del consultor la version 4 de la metodologia a implementar sobre los dos entregables de acuerdo con el anexo tecnico, esta version estan en revision por parte de la interventoria.

3.1 Interventoria presenta los lineamientos a tener en cuenta sobre los entregables del componente ambiental como los son el plan de manejo ambiental y plan de gestion RCD.

3.2 Entre lineamientos para el PMA, se tendran en cuenta 7 lineamientos como los son: 1. Marco normativo (normatividad vigente y aplicable al proyecto), 2. informacion general del proyecto (se aclara que este item el consultor debera tener en cuenta la consulta a entidades como SDA, EEAB, JBB, IDIGER), 3. Formulacion linea base (debe estar articulada con los componentes de fauna y forestal), 4. Descripcion de actividades constructivas (las cuales se proyectan realizar de acuerdo a los diseños), 5. Permisos ambientales (los cuales se deben tramitar desde la etapa de estudios y diseños), 6. Porveedores de obra (proyectar aquellos proveedore que el constrcuor debera teenr en cuenta), 7. Identificacion, valoracion de aspectos e impactos ambientales. Asi mismo, la ing Natali explica que estos items estan articulados con el componente tecnico de acuerdo con los determinantes ambientales del IDRD.
3.3 Los items presentados por interventoria deberan ser entregados gradualmente hasta la finalizacion del contrato, ya que la consolidacion de esta informacion es el entregable final del PMA.
3.4 La profesional ambiental del IDRD propone realizar el primer entregable del PMA, el cual se denominara "Caracterización" y contendra la informacion de normativa, informacion general del proyecto y linea base ambiental.El cual sera entregado a finales del mes de noviembre, este entregable debera incluir los resultados del inventario forestal y de fauna. El segundo entregable se denominara "Evaluacion", el cual sera entregado con el mes 4 y ultimo entregable se denominara "Creacion y entrega de fichas" el cual se entregara en el mes 6
3.5 Se presentan los items a tener en cuenta para la construccion del plan de gestion RCD, tambien se tendran en cuenta 7 items: 1. Contexto del plan RCD (Guia para el manejo de RCD, SDA), 2. Informacion del proyecto, 3. Actividades constrcutivas, 4. Manejo de RCD en obra, 5. Reporte de cantidades, 6. Estimacion de costos, 7. Declaracion responsable del generador. Los primeros 4 items, seran entregados a finales del mes de noviembre. El componente tecnico trabajara de la meno con el componente abietal ara la proyeccion de cantidades de materiales y generacion de RCD.
3.6 La profesional ambiental del IDRD, presenta la lista de chequeo de requerimientos ambientales IDRD (pagina isolutions) y propone que cada dos informes se entreguen los avances de estos requerimientos ambientales. Ella manifiesta que hay que incorporar minimo el 75% de los requerimientos de ecourbanismo.
3.7 Se manifiesta que en el mes 4 hay que presentar el acta WR de aprobacion de tipologia del ANLA. Se propone que la primera semana de diciembre el profesional hidraulico presente la evaluacion de la NS166 (SUDS) e informe las tipologias seleccionadas, la fecha tentativa para esta reunion sera el viernes 02 de diciembre de manera presecial en el IDRD, con la asistencia de los profesionales hidraulicos, urbanistas y ambientales del consultor, interventoria y entidad.
3.8. La profesional ambiental del IDRD explico sobre la certificacion Bogota construccion sostenible, donde la SDA evalua la incorporacion por parte del consultor de criterios de ecourbanismo. En la pagina de la SDA se encuentra el formulario de evaluacion. Ella explica que hay dos categorias de preentacion: Arquitectura o urbanismo. Asi mismo, en el informe 2 (cierre 31 octubre) el consultor debera presentar acta de coordinacion donde el profesional ambiental remite y comparte la informacion sobre la certificacion de Bogota construccion sostenible al equipo de trabajo. La profesional ambiental indica que el proximo miercoles esta programada una capacitacion sobre este tema y extiende la invitacion a asistir.
3.9. Se toca el tema de la consulta con entidades, el cosultor manifiesta que ya se han adelantado consultas con IDIGER, Planeacion, empresas prestadoras de servicios publicos, se aclara que SDA no ha emitido respuesta y se ha hecho el tramite en 3 ocaciones. Se solicita realizar la consulta con JBB
4. En cuanto al componente forestal, el Ingeniero Hugo de la interventoria, manifiesta que desde la semana antepasada se esta llevando a cabo el inventario forestal por parte del consultor y el dia sabado terminaron el inventario de fustales
4.1. La ingeniera Sandra Ballen, solicita realizar al menos una o dos parcelas de caracterizacion de brinzales y latizales para dar cumplimiento con lo estipulado con SDA, asi mismo, tener en cuenta que dentro de estas parcelas evitar aquellas que no tengan al retamo espinoso
4.2. Tambien la ingeneira Sandra Ballen recomienda que se deberá conocer el área donde hay presencia de retamo, ya que hay que incluir en los presupuestos el tratamiento a realizar para esta especie (incineracion) para la etapa de obra.
5. En relacion al componente gestion del riesgo, el consultor manifiesta que ya realizo un entregable sobre las coberturas de amenazas en el predio (inundacion, avenidas torrenciales, remosion de masa). Tambien manifiestan que desarrollaron una exploracion preliminar del sub suelo.

5.1. El consultor presento a los asistentes los avances en SIG sobre las coberturas asociadas al proyecto
5.2 Por parte de la interventoria se hace intervencion preguntando si realizara el estudio de avenidas torrenciales y consultor manifiesta que se manejaron las coberturas del IDIGER
5.3. El IDRD, manifiesta que hay que tener en cuenta lo presentado en comité para incluirlos en los entregables del componente de gestion de riesgos.

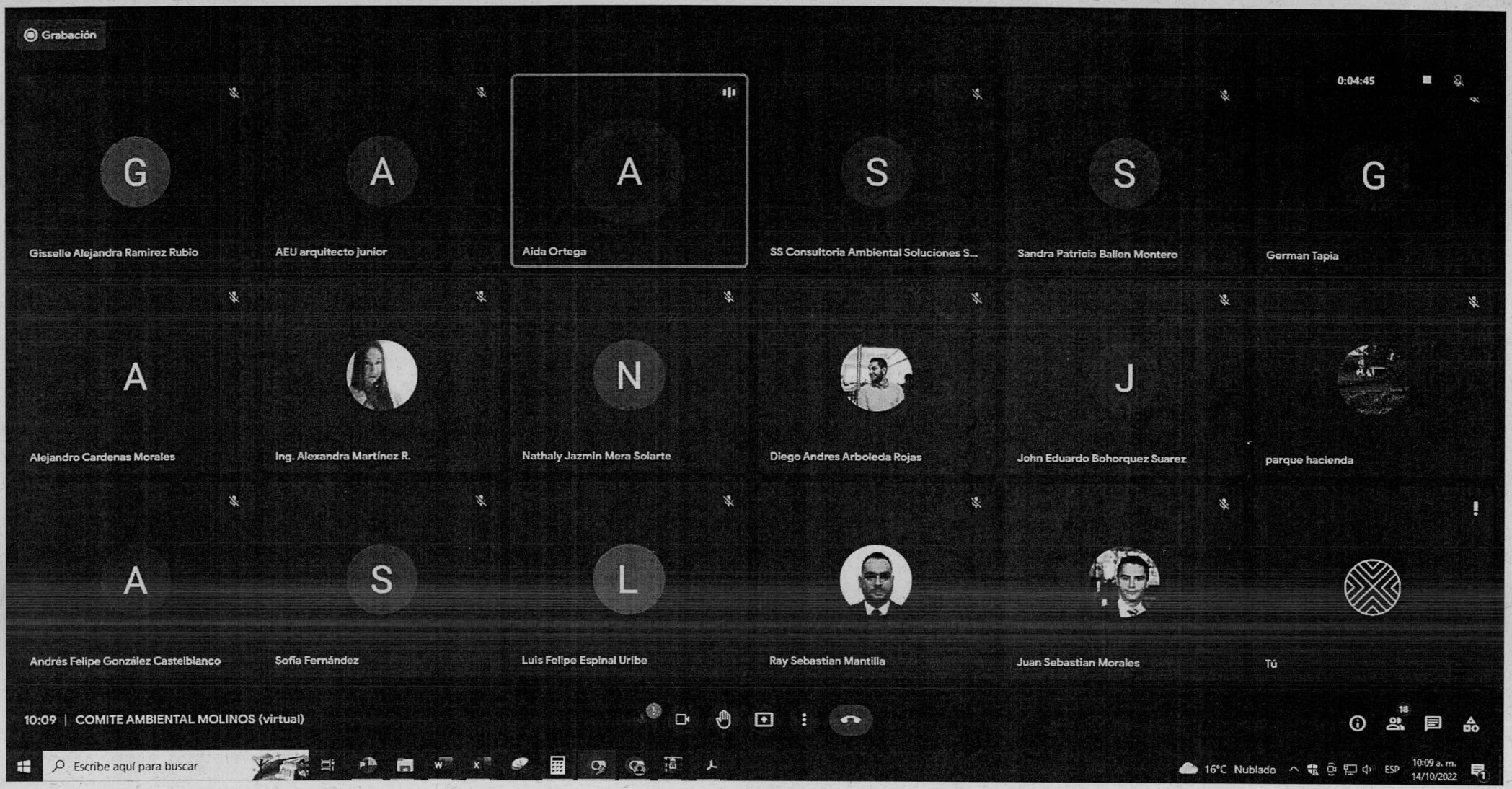
COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Entrega metodologia PMA ajustada por el consultor	Interventoria	20/10/2022
Envio informe mensual componente ambiental N°1 por el consultor a interventoria	Consultor	19/10/2022
Envio informe mensual componente ambiental N°1 por la interventoria a la supervision	Interventoria	20/10/2022
Comité componente ambiental presencial	Todos	26/10/2022
Capacitacion Bogotá construccion sostenible	Todos	19/10/2022
Reunion presencial presentacion acta WR, aporbacion tipologias	Todos	2/12/2022
Entrega informe a la supervision componente gestion del riesgo	Interventoria	19/10/2022

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	x	**NO**	
Observaciones				

Siendo las 12:00 se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	N.A	**FIRMA**	N.A	N.A
NOMBRE		**NOMBRE**		
CARGO		**CARGO**		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Laura Sofia Fernandez


Grabación
0:04:45
G
Gisselle Alejandra Ramirez Rubio
A
AEU arquitecto junior
A
Aida Ortega
S
SS Consultoria Ambiental Soluciones S...
S
Sandra Patricia Ballen Montero
G
German Tapia
A
Alejandro Cardenas Morales
Ing. Alexandra Martínez R.
N
Nathaly Jazmin Mera Solarte
Diego Andres Arboleda Rojas
J
John Eduardo Bohorquez Suarez
parque hacienda
A
Andrés Felipe González Castelblanco
S
Sofia Fernández
L
Luis Felipe Espinal Uribe
Ray Sebastian Mantilla
Juan Sebastian Morales
Tú
10:09 | COMITE AMBIENTAL MOLINOS (virtual)
Escribe aquí para buscar
16°C Nublado
ESP
10:09 a. m.
14/10/2022

ANEXO 3
REVISIÓN Y APRBACIÓN DE PRODCUTOS

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión y Aprobación - Metodología ambiental v4 - Proyecto Molinos

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 24 de octubre de 2022, 7:00
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: parquehaciendamolinos@gmail.com

Buenos días,

Una vez revisada la metodología para el componente AMBIENTAL esta queda **APROBADA**.

Por favor para su radicación en la interventoría tener en cuenta que se debe radicar la versión final de la metodología para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos.

Gracias, si tienen alguna duda estoy atenta.

NATALI ESPINOSA S

El jue, 20 oct 2022 a las 19:58, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

> ---------- Forwarded message ---------
> From: **parque hacienda** <parquehaciendamolinos@gmail.com>
> Date: Thu, Oct 20, 2022, 5:37 PM
> Subject: metodología ambiental v4
> To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
>
> Buenas tardes
>
> Adjuntamos el documento para su conocimiento y revisión.
>
> Cordialmente
> --
> Néstor Iván Gualteros
> Director de Proyecto
> Consorcio PHLM
> Tel. 3115853883 - 7028325

42

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Observaciones a metodologia de riesgos corregida.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 28 de octubre de 2022, 7:21
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenos dias,

Se remite comunicado con observaciones a metodología de riesgos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-085 Observaciones de metodologia de riesgos.pdf
205K

IDRD-2172-2022-085

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES METODOLOGIA DE RIESGOS**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo electrónico el pasado 21 de octubre de 2022, en donde subsanan las observaciones de la metodología de riesgos dadas por el IDRD, las cuales se describen de la siguiente manera:

Se evidencia aspectos que deberán incluirse y articularse en cumplimiento con el Decreto Reglamentario 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 mediante la cual se adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

Dicho lo anterior, de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, los procesos para la gestión del riesgo implican el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en ese orden de ideas, la metodología deberá establecer el proceso para el desarrollo de estos tres lineamientos con el fin de que la consultoría formule el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los tiempos contractuales, identificando en la escala temporal, cómo se desarrollarán y realizarán las entregas a interventoría para revisión y aprobación.

En consecuencia, la metodología deberá incluir como mínimo, el proceso mediante el cual, el consultor desarrollará los siguientes aspectos en cumplimiento de la normatividad vigente:

a. <u>Proceso de Conocimiento del Riesgo:</u>

- Establecimiento del contexto: información general de la actividad, contexto externo, contexto interno, contexto del proceso de gestión del riesgo, criterios del riesgo.
- Valoración del riesgo: identificación, análisis y evaluación del riesgo.
- Monitoreo del riesgo: protocolos o monitoreos para conocer el comportamiento en el tiempo de los riesgos, sus amenazas y vulnerabilidades, retroalimentando el proceso de conocimiento de este.

b Proceso de reducción del riesgo:

- Intervenciones correctivas: identificación de alternativas de intervención correctiva, priorización de medidas de intervención y diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas.
- Intervenciones prospectivas: garantizando que no surjan nuevas situaciones de riesgo a partir de medidas de prevención.
- Protección financiera: instrumentos que deberán suscribirse de manera anticipada para disponer de recursos económicos en caso de que se materialice el riesgo para el cubrimiento de los costos por daños y recuperación.

c Manejo de desastre:

- Plan de emergencias y contingencias: componente de preparación para la respuesta a emergencia (capacitación, simulaciones y simulacros, equipamiento, planeación y organización, equipo de respuesta, roles y responsabilidades, inventario de recursos, apoyo de terceros), componente de ejecución para la respuesta a emergencia (objetivos y alcance, niveles de emergencia, alerta,, alarma y niveles de activación, estructura de la intervención y articulación de la respuesta, protocolos y procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia, mecanismos de actualización del plan).

d Plan de inversiones:

Deberá articularse con el presupuesto a elaborar por la consultoría, identificando las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de los procesos de gestión en función de los plazos establecidos para su construcción.

Es importante tener en cuenta que, para la valoración del riesgo, deberán analizarse las amenazas presentes en el área de influencia del proyecto, vulnerabilidad y elementos expuestos, con el fin de establecer los escenarios objeto de gestión por el Parque Molinos y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Lo anterior, sin perjuicio de los lineamientos específicos para cada área de análisis y teniendo en cuenta el marco legal no solo nacional sino también distrital, dicho esto, la piedra angular para la ejecución del producto deberá ser la identificación y aplicación del marco normativo atribuible al mismo.

Ahora bien, a continuación, se relacionan observaciones y/o recomendaciones específicas frente a los apartados identificados en el documento:

a. Dentro de los antecedentes, se deberán consultar las bases de datos disponibles frente a eventos ocurridos en el área de influencia (UNGRD).

b. En el proceso metodológico se tienen en cuenta los riesgos de desastre de origen natural, sin embargo, se identifica de manera muy general la incorporación al proceso de análisis para riesgos antrópicos.

c. En el numeral 6.1, el consultor deberá establecer temporalmente, el proceso mediante el cual formulará el presente plan dentro de los tiempos contractuales.

En línea con lo manifestado en el presente comunicado, se solicita al consultor remitir la metodología ajustada para su revisión, aprobación y remisión a la entidad contratante.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Estudio de riesgo V2

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 28 de octubre de 2022, 7:30
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenos dias,

Por medio de la presente se remite comunicado observando la entrega de estudio de riesgo, para la atencion de las mismas.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

IDRD-2172-2022-086 Observaciones estudio de riesgos.pdf
293K

IDRD-2172-2022-086

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES A ESTUDIO DE RIESGOS**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo electrónico el pasado 24 de octubre de 2022, en donde envían el estudio de riesgos en su versión 2, las cuales se describen de la siguiente manera:

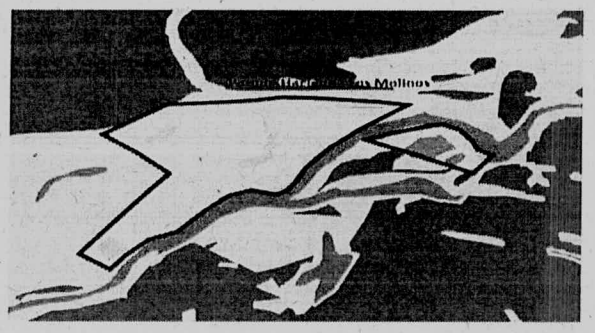
Se identificaron aspectos que deberán ajustarse como se evidencia a continuación:

- En la portada del documento se establece que corresponde a "PRODUCTO # 01 PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYOS PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS", se recomienda validar la pertinencia del título y ajustar de acuerdo con el contenido.
- No se identifica en el rótulo del documento al profesional de riesgos de la consultoría como responsable de la elaboración del documento.
- Se recomienda no dejar hojas en blanco.
- Se recomienda identificar la pertinencia de citar el componente atmosférico en el numeral 1.1.1.1. de la página 10.
- Hay apartados del documento donde se evidencia que el análisis realizado tiene como marco normativo la suspensión al Decreto 555 de 2021, en consecuencia, se solicita actualizar y analizar con la norma vigente, lo anterior, teniendo en cuenta que esta medida cautelar se levantó el pasado 25 de agosto de 2022. Por ejemplo:

> De acuerdo con la resolución 1641 de 2020 "Amenaza Inundación POT 2004" vigente por la Suspensión provisional del Decreto 555 de 2021, y tal como se observa en la siguiente Figura, en la zona de estudio se presenta una alta amenaza de inundación debida a la quebrada Chiguaza, esto se hizo evidente en el recorrido de campo puesto que, en algunos sectores existen accesos directos hacia la quebrada tal como se evidencia en la siguiente fotografía, aún cuando en la mayor parte de esta zona se presenten taludes con alturas entre los 4.0 m a los 6.0 m.

- Organizar el documento de manera que los nombres y fuentes de las figuras se encuentren en la misma página. Por ejemplo:

Figura 2. Amenaza por remoción en masa en la zona de estudio.



Fuente: www.sina.gov.co; Modificado por INGETROVIL SAS

- Ajustar el nombre de la Quebrada Chiguaza en el desarrollo del ítem 2.2.3
- En el numeral 2.2.4, se tiene el apartado de referencias en blanco.
- Se recomienda organizar el proceso metodológico del numeral 2.2.4 Plan de medidas de reducción del riesgo para obras hidráulicas, evaluando la pertinencia de la información allí dispuesta frente al título. Para este aspecto, se recomienda iniciar con el análisis hidrometeorológico e identificación de zonas de amenaza.
- El numeral. 2.4 Uso del Suelo no tiene información.
- Revisar la referencia cruzada en el numeral 4.2.3

Ahora bien, teniendo en cuenta las disposiciones frente al proceso metodológico para el desarrollo del producto, se solicitan los ajustes previamente mencionados identificando que el avance corresponde a elementos que hacen parte del proceso de Conocimiento del Riesgo, no obstante, el siguiente avance deberá estructurarse de acuerdo con los diferentes aspectos a contener dentro del Plan de Gestión del Riesgo en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.

En línea con lo manifestado en el presente comunicado, se solicita al consultor remitir el estudio de riesgos ajustado para su revisión, aprobación y remisión a la entidad contratante.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

ANEXO 4
MATRIZ DE REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No.48-55. Bogotá D.C. TELEFONO: 7653016 – 3213980386.

Email: proyectos@soliunsas.com

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ETAPA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

Contrato No: 2170 de 2022	**Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"**	
Contratista: CONSORCIO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PC	**Interventoría: SOLIUN SAS**	
Supervisión: Alejandro Ocampo	**Periodo evaluado: 01/09/2022 al 31/10/2022**	**Fecha: 10 de Noviembre de 2022**
Apoyo a la supervisión: Alejandro Cardenas	**Radicado determinantes ambientales Secretaría Distrital de Ambiente (cuando aplique):_____**	

REQUERIMIENTOS ECOURBANISMO

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
1	Las zonas de parqueaderos deberán diseñarse con elementos permeables; en estas áreas se deberá arborizar.	x				El proyecto no cuenta con parqueaderos por lo tanto no aplica el producto
2	Diseñar tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), con el fin de aprovechar el agua lluvia para el mantenimiento propio de las zonas verdes y así disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado, guía técnica NS-166.		x			Se está desarrollando y se encuentra en un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista hidraulico y ambiental.
3	nplementación de sistemas de aprovechamiento de agua lluvia que contribuyan a utilizar las aguas para usos consuntivos y no consuntivos tales como riego de jardines, lavado de pisos y fachadas y en los sistemas de evacuación de excretas principalmente.		x			Se está desarrollando y se encuentra en un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista hidraulico y ambiental
4	Implementar en el 100% de los dispensadores de agua, dispositivos de ahorro y uso eficiente del agua como grifos mono-mandos, reguladores de caudal y perlizadores, con el fin de regular el paso del agua ya que pueden alcanzar un ahorro del 50% del agua consumida.		x			Se está desarrollando y se encuentra en un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista hidraulico y ambiental
5	Como mínimo el 20% del nuevo alumbrado público requerido en el parque o escenario, deberá utilizar fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER; se deberá propender el uso de FNCER en el alumbrado interno del parque.		x			Se está desarrollando, en avance de un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista electrico, pero no se encuentra finalizado.
6	Implementación de LED (Diodos emisores de luz), los cuales representan un ahorro entre el 60% y el 70% en el consumo de energía de los fluorescentes y del 90% incandescentes.		x			Se está desarrollando, en avance de un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista electrico, pero no se encuentra finalizado.
7	Hacer uso de la iluminación natural como principal fuente de iluminación diurna con el objetivo de incidir en el ahorro energético, reduciendo la dependencia con respecto a la iluminación artificial (del uso de bombillas y dispositivos de iluminación artificial).		x			Se está desarrollando, en avance de un 10% pues se esta implementando en el anteproyecto arquitectonico en coordinación con el espacialista electrico, pero no se encuentra finalizado.
8	: debe garantizar que la mayor área posible de las edificaciones aproveche la ventilación natural, con el fin de garantizar la calidad del aire que consiste en la renovación de manera constante del aire interior y el confort térmico permitiendo reducir las temperaturas al interior de las edificaciones.	x				Este requerimiento no aplica para el proyecto puesto que este no cuenta con edificaciones
9	Para evitar el choque de las aves contra las fachadas o los cristales de las ventanas se reducirá el efecto de trasparencia o reflexión o efecto espejo de las mismas mediante la implementación de coberturas vegetales en las fachadas y la fijación de una lámina opaca o punteada o de color (u otro tipo material) en el exterior de la ventana que reduzca las reflexiones y la trasparencia.	x				Este requerimiento no aplica para el proyecto puesto que este no cuenta con edificaciones
10	El 20% de area de la cubierta de las nuevas edificaciones deberá incorporar tecnologías arquitectónicas sustentables como techos verdes o terrazas verdes o jardines verticales. (Acuerdo Distrital 418 de 2009)	x				Este requerimiento no aplica para el proyecto puesto que este no cuenta con edificaciones
11	Para la construcción de juegos infantiles, se sugiere la implementación de materiales blandos ecoeficientes, y/o materiales generados de procesos de reciclaje, que no solamente garanticen la permeabilidad, si no que contribuyan en el bienestar físico que demanda la acción propia del ejercicio infantil. (Decreto 442 de 2015)		x			El requerimento refleja un avance del 30%gracias a la implementación del mismo en el anteproyectoarquitectónico.
12	Se deberá incorporar el 25% de mobiliario como sillas, banquetas, mesas, juegos infantiles, barandas, miradores entre otros, con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		x			El requerimento refleja un avance del 30%gracias a la implementación del mismo en el anteproyectoarquitectónico.

13	Se deberá incorporar en los elementos no estructurales (cielos rasos, paneles, ventanas, puertas, instalaciones hidráulicas, sanitarias, acabados arquitectónicos y decorativos, entre otros), como mínimo el 25% de materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.	x				Este no aplica para el proyecto, puesto que este no cuenta con edificaciones y algunas de las intervenciones arequitectónicas con las que cuenta el mismo son muy sencillas y no llegan al nivel del requerimiento.
14	Se deberá incorporar en el método constructivo o en los acabados, sistemas de construcción modular o módulos, que permitan mayor flexibilidad en el mantenimiento o en la renovación de áreas		x			Para este requerimiento se da claridad de que hay un avance del 30% ya que para la construcción de edificaciones, se implementaran modulos establecidos por la ciudad mediante la cartilla de espacio publico de la misma.
15	Se deberá incorporar prefabricados como sardineles, bordillos, tapas de pozo, adoquines, bloques o losetas con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		x			Para este requerimiento se da claridad de que hay un avance del 30% ya que para la mayoria del proyecto se utilizaran elementos prefabricados.
16	Se deberá incorporar en los senderos gramoquines, adoquines drenantes, losetas elevadas, lajas de roca o botones en tronco, con el fin de favorecer la infiltración de aguas lluvias al suelo.		x			Este requerimiento tiene un avance del 30%, implementado en el anteproyecto arquitectónico
17	Incluir materiales granulares provenientes de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, como bases, sub bases, rajón, B400, B600 entre otros.		x			Este requerimiento tiene un avance del 10%, puesto que se toma en cuenta pero esta en preeliminares de desarrollo.
18	Aumentar la densidad de individuos arboreos nuevos, los mismos deberán ser multiestrato, multiorigen y multiespecie.		x			Este requerimiento tiene un avance del 30%, implementado en el anteproyecto arquitectónico
19	Evitar el endurecimiento de zonas verdes e incentivar la generación de nuevas zonas verdes; esto con el fín de aportar en la infiltración de agua al suelo y disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado.		x			Este requerimiento tiene un avance del 30%, implementado en el anteproyecto arquitectónico
20	En caso de requerirse estabilizacion de taludes y cauces se deberá propender el uso de la ingenieria ecologica, como muro verde, gavion revegetado, entramado de hormigon, y madera vegetado, fajinas en ladera, entre otros.		x			Este requerimiento tiene un avance del 30%, implementado en el anteproyecto arquitectónico
21	Verificación de no afectación y protección de la Ronda hidraulica y Zona de Manejo y preservación Ambiental		x			Este requerimiento tiene un avance del 30%, implementado en el anteproyecto arquitectónico
Nota: Se deberá dar cumplimiento como mímimo del 75% de los requerimientos ambientales enunciados.		*Número de requerimientos cumplidos*		*16*		*76%*
OTROS REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL						
1	Estructura Ecológica principal		x			Se está en proceso del análisis ambiental del corredor ecológico de la Quebrada Chinguaza, cuerpo de agua de origen natural que pasa por el parque hacienda los molinos, dicho cuerpo de agua posee una estructura de protección, la cual se establece mediante el Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Adicional se reconocen las áreas de Estructura ecológica principal sobre el Plan de Ordenamiento Territorial - POT 'Bogotá Reverdece 2022-2035'.
2	Análisis de Remoción en masa en el parque Hacienda los Molinos		x			Se está desarrollando el análisis de amenaza por remosión en masa avance del 50%, en dicho avance se analizan las cotas y los principales factores de susceptibilidad, para elementos expuestos el avance es del 80%, vulnerabilidad esta en un 20%, para los escenarios de riesgos el avance es del 10%
3	Análisis de Avenidas torrenciales en el parque Hacienda los Molinos		x			Se está desarrollando el análisis de amenaza por avenidas torrenciales avance del 60%, en dicho avance se analizan las cotas y los principales factores de susceptibilidad. Para elementos expuestos el avance es del 80%, vulnerabilidad esta en un 10%, para los escenarios de riesgos el avance es del 0%

52

4	Análisis de inundación en el parque Hacienda los Molinos		X			Se está desarrollando el análisis de amenaza por inundación avance del 60%, en dicho avance se analizan las cotas y los principales factores de susceptibilidad. Para elementos expuestos el avance es del 70%, vulnerabilidad esta en un 20%, para los escenarios de riesgos el avance es del 10%
5						

OBSERVACIONES

Por el estado de avance, muchos de los productos no clasifican a un 50%, pero en las observaciones independientes se deja un estimado del porcentaje de avance de los requerimientos cumplidos en el proyecto.

ELABORÓ

Firma: [signature]
Nombre del profesional: Alexandra Martinez
Cargo: Profesional Ambiental
Empresa Contratista: CONSORCIO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PC

VALIDA

Firma:
Nombre del profesional: Natalí Espinosa
Cargo: Profesional Ambiental
Interventoría: SOLIUN S.A

REVISA Y APRUEBA

Firma: [signature]
Nombre del profesional: Nestor Iván Gualteros
Cargo: Director Estudios y Diseños
Empresa Contratista: CONSORCIO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PC

APRUEBA

Firma:
Nombre del profesional:
Cargo:
Interventoría:

ANEXO 5
SOPORTE ENVIO DE CORREO JBB

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Fwd: CORREO AL JBB SOLICITUD USUARIO Y CLAVE REPORTE SIGAU - Contrato IDRD -CTO-2170-2022 - Parque Hacienda Molinos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 27 de octubre de 2022, 9:51
Para: hugolquintero@gmail.com, SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **parque hacienda** <parquehaciendamolinos@gmail.com>
Date: mié, 26 oct 2022 a las 17:05
Subject: Fwd: CORREO AL JBB SOLICITUD USUARIO Y CLAVE REPORTE SIGAU - Contrato IDRD -CTO-2170-2022 - Parque Hacienda Molinos
: <jforigua@jbb.gov.co>, <lcalderon@jbb.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>,
ohneduardobohorquez@hotmail.com>

Señores Jardín Botánico de Bogotá - JBB
Ingenieros Javier Forigua y Lady Calderón

En el marco del Contrato IDRD -CTO-2170-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE" realizado por el CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC, solicitamos de manera cordial nos sea asignado usuario y clave para actualización de Códigos SIGAU con el fin de reportar actividades de talas y traslados realizadas en el proyecto

el área de intervención del proyecto comprende las siguientes zonas:

- Dirección Calle 48Q sur Cr 5J Localidad Rafael Uribe Uribe

los datos generales de la empresa y el proyecto son los siguientes:

- Nit de la empresa: 901.618.662-8
- Representante Legal: WILSON SALVADOR ROGRIGUEZ GAMBA
- Nombre de la Empresa: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC
- Dirección: CL 54 A 15 76 OF 404
- Teléfono Consorcio: 3115853883
- Teléfono residente forestal: 300-2149518
- Email: parquehaciendamolinos@gmail.com
- Email: Residente Forestal: johneduardobohorquez@hotmail.com
- No. Contrato: I IDRD -CTO-2170-2022
- Actividades a realizar en el SIGAU: reporte árboles existentes
- Nombre del Proyecto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

55

Cordialmente,

JOHN EDUARDO BOHÓRQUEZ SUÁREZ
ING. FORESTAL - ESP. AMBIENTAL

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su :ención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

ANEXO 6
FORMATOS REGISTRO DE FAUNA SILVESTRE

CRONOGRAMA DEL COMPONENTE FAUNA SILVESTRE												VERSIÒN	1
CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022/Diseño del Parque Hacienda Los Molinos												*sep-22*	
Etapa	No.	Actividad	Estado	MES 1				MES 2					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
Recorrido de reconocimiento	1	Recorrido conjunto	Program.	X									
			Ejecut.	X									
Precampo	2	Elaboraciòn del Plan de Trabajo	Program.	X									
			Ejecut.	X									
	3	Revisiòn de informaciòn secundario	Program.	X	X	X							
			Ejecut.										
	4	Participaciòn en reuniones con la comunidad	Program.			X				X			
			Ejecut.										
Campo	5	Recorridos en campo y registro de informaciòn	Program.		X	X	X	X					
			Ejecut.										
	6	Sistematizaciòn y tratamiento estadisitco de la informaciòn	Program.				X	X	X				
			Ejecut.										
Documental	7	Elaboraciòn del Plan de Manejo de Fauna silvestre	Program.						X	X			
			Ejecut.										
	8	Elaboraciòn del documento "Diagnòstico"	Program.						X	X	X		
			Ejecut.										
	9	Entrega del documento final "Diagnòstico"	Program.								X		
			Ejecut.										

PROYECTO DISEÑO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS Contrato:	REGISTRO DE FAUNA SILVESTRE

Fecha	Localización	Hora de registro	*Tipo de sustrato	**Grupo de fauna	Nombre común	Especie	Número de individuos	***Estado de desarrollo	Categoría de abundancia					****Habito alimenticio	Observaciones
									Común	Escasa	Ocasional	Raro	Accidental		
	Firmas:														

Biólogo encargado

Residente ambiental

*Tipo de sustrato: Vegetación (herbácea o arbustiva), suelo desnudo, suelo anegado, troncos, madriguera, rocas,

**Grupo de fauna: aves, anfibio, pequeño mamífero, reptil

***Estado de desarrollo: huevo, neonato, polluelo, juvenil, adulto

****Habito alimenticio: omnívoro, insectívoro, herbívoro, frugívoro, nectarívoros

SA

PROYECTO DISEÑO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS
Contrato: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002
Coordenadas: 4.552, -74.112

proceso urbano

FORMATO 1. REGISTRO DE FAUNA SILVESTRE -FASE DIAGNÒSTICA

CARLOS CABAL

Consecutivo	Fecha	Hora de registro	*Tipo de sustrato	**Grupo de fauna	Nombre común	*Nombre de la especie*	Número de individuos	Categoría de abundancia					*****Estado de conservaciòn (libro rojo)	****Habito alimenticio	Observaciones
								Común	Escasa	Ocasional	Raro	Accidental			
1	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	paloma de plaza	*Columba livia*	8	X+I4:M36					LC	granivoros	en actividad de forrajeo y vuelo
2	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	paloma torcaz o torcaza	*Zenaida auriculata*	25	X					LC	granivoros	en actividad de forrajeo y vuelo
3	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	colibrì	*Colibri curuscans*	6		X				Cites II LC	nectarivoro, insectivoro	vocalizaciòn
4	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	buitre ochulo	*Coragyps atratus*	5	X					LC	carroñero	vuelo
5	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	siriri	*Tyranus melancolicus*	3			X			LC	artròpodos	percha en arbustos
6	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	cucarachero comùn	*Troglodytes aedon*	8			X			LC	insectivoro	percha en arbustos
7	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	sinsonte tropical, paraulata llanera	*Mimus gilvus*	1			X			LC	insectivoro y frugivoros	percha en arbustos y estructuras artificiales
8	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	mirla buchiblanca	*Turdus leucomelas*	1				X		LC	invertebrados y frugivoros	percha en arbustos
9	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	mirla patinaranja	*Turdus fuscater*	5	X					LC	insectivoro y frugivoros	vuelo, forrajeo y percha
10	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	chisga o jilguero aliblanco	*Spinus psaltria*	1		X				LC	insectivoro y frugivoros	forrajeo y percha en arbustos
11	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	jilguero andino	*Spinus spinescens*	1				X		LC	insectivoro y frugivoros	percha en arbustos
12	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	copetròn o gorriòn	*Zonotrichia capensis*	12	X					LC	granivoro	vocalizaciòn y percha en arbustos
13	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	chamòn	*Molothrus bonariensis*	2	X					LC	granivoro	forrajeo y percha en arbustos
14	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	tordo negro	*Quiscalus lugubris*	1	X					LC	insectivoro y otros invertebrados	forrajeo y percha en arbustos
15	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	picaflor negro,	*Diglossa humeralis*	3			X			LC	granivoro y nectarivoro	percha en arbustos
16	14/09/2022	10:38 a.m.	arbustivo	avifauna	payador canela, picaflor canela o diglosa canela	*Diglossa sittoides*	1				X		LC	nectarivoro	percha en arbustos
17	18/09/2022	10:40 a.m.	hèrbàceo/medio artificial	herpetofauna	culebra sabanera	*Atractus crassicaudatus*	2			X			LC	lombriz de tierra, opiones y otros invertebrados	en reposo
18	3/10/2022	6:00 a.m.	herbàceo	avifauna	paloma torcaz	*Zenaida auriculata*	12	X					LC	granivoros	forrajeo y percha en arbustos
19	3/10/2022	6:00 a.m.	herbàceo	avifauna	tordo negro	*Quiscalus lugubris*	7			X			LC	insectivoro y otros invertebrados	forrajeo y percha en arbustos
20	3/10/2022	6:00 a.m.	arbustivo	avifauna	mirla patinaranja	*Turdus fuscater*	5	X					LC	insectivoro y frugivoros	forrajeo y percha en arbustos
21	3/10/2022	6:00 a.m.	arbustivo	avifauna	jilguero aliblanco	*Spinus psaltria*	4		X				LC	insectivoro y frugivoros	forrajeo y percha en arbustos
22	3/10/2022	6:00 a.m.	arbustivo	avifauna	copetòn	*Zonotrichia capensis*	2	X					LC	granivoro	percha en arbustos y vocalizaciòn
23	3/10/2022	6:00 a.m.	herbàceo	avifauna	alcaravàn	*Vanellus chilensis*	2			X			LC	carnivoro	forrajeo
24	3/10/2022	6:00 a.m.	arbustivo	avifauna	sinsonte tropical, paraulata llanera	*Mimus gilvus*	2			X			LC	insectivoro y frugivoros	percha
25	3/10/2022	6:00 a.m.	arbòreo	avifauna	chulo	*Coyagyps atratus*	2	X					LC	carroñero	percha
26	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	copetòn	*Zonotrichia capensis*	3	X					LC	granivoro	vocalizaciòn
27	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	colibrì	*Colibri curuscans*	8		X				Cites II LC	nectarivoro, insectivoro	vocalizaciòn
28	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	mirla patinaranja	*Turdus fuscater*	4	X					LC	insectivoro y frugivoros	percha en àrboles y arbustos
29	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	siriri	*Tyranus melancolicus*	8			X			LC	artròpodos	percha en àrbol
30	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	paloma torcaz	*Zenaida auriculata*	8	X					LC	granivoros	vuelo
31	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	chulo	*Coyagyps atratus*	1	X					LC	carroñero	percha en àrbol
32	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	chisga o jilguero aliblanco	*Spinus psaltria*	7		X				LC	insectivoro y frugivoros	vuelo
33	7/10/2022	5:40 a.m.	arbòreo	avifauna	sinsonte tropical, paraulata llanera	*Mimus gilvus*	2			X			LC	insectivoro y frugivoros	percha en estructura artificial

Biólogo encargado

Biólogo de interventoría

CONVENCIONES *Tipo de sustrato: Vegetación (herbácea o arbustiva), suelo desnudo, suelo anegado, troncos, madriguera, rocas,

**Grupo de fauna: aves, anfibio, pequeño mamífero, reptil

***Estado de desarrollo: huevo, neonato, polluelo, juvenil, adulto

****Habito alimenticio: omnívoro, insectívoro, herbívoro, frugívoro, nectarívoros

*****Categorías de conservación:

Datos Insuficientes (DD) ...

Preocupación Menor (LC) ...

Casi Amenazado (NT) ...

Vulnerable (VU) ...

En Peligro (EN) ...

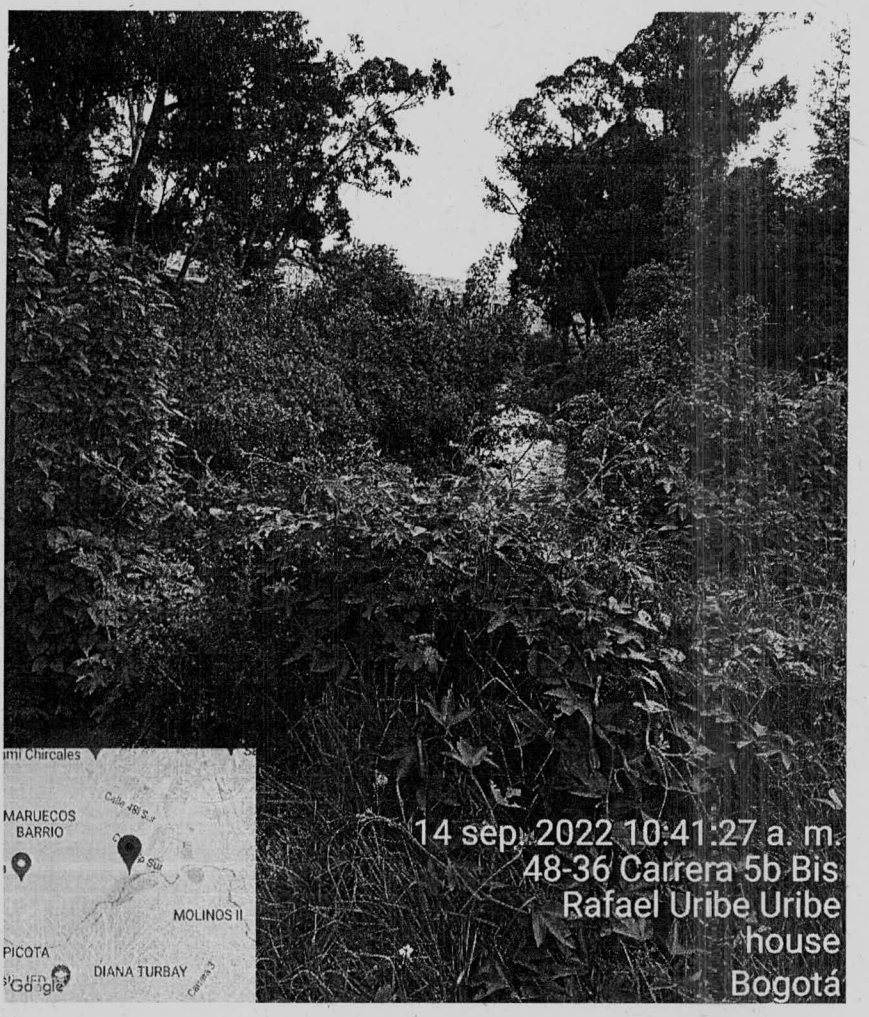
En Peligro Crítico (CR) ...

Extinto en Estado Silvestre (EW) ...

Extinto (EX)

9

DISEÑO PARQUE HACIENDA LOS MO_INOS



PLAN DE TRABAJO

COMPONENTE FAUNA SILVICULTURAL

Septiembre de 2022

Plan de Trabajo propuesto

Para la elaboración del capítulo de fauna en el documento diagnóstico se plantean tres etapas: precampo, campo y documental. A continuación, se desglosa cada una de ellas enunciando las actividades y la metodología a implementar, los materiales requeridos y los productos entregables por etapa.

1. Etapa de precampo

Durante esta etapa se adelantará:

- Revisión de información secundaria respecto a los ecosistemas presentes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto; a la fauna silvestre registrada en la localidad y en área de influencia directa e indirecta del proyecto (de los grupos taxonómicos avifauna, herpetofauna-(anfibios y reptiles-, pequeños mamíferos); la relación fauna – flora y el grado de amenaza de las especies identificadas, entre otros aspectos que aporten información sobre la biodiversidad y riqueza faunística del área objeto del proyecto. Información que permitirá la elaboración del Plan de Manejo de Fauna Silvestre.
- Participación en reuniones con la comunidad del área de influencia directa del proyecto, planteadas en marco del proyecto.
- Realización de entrevistas semiestructuradas con la comunidad aledaña al proyecto, con el propósito de recolectar información sobre la fauna del sector.
- Sistematización de la información secundaria con el objeto de identificar vacíos de información respecto a la de fauna silvestre presente en el área de influencia del proyecto.

<u>Productos</u>

- Plan de trabajo y cronograma de actividades
- Referencia bibliográfica

2. Etapa de campo

A continuación, se mencionan las actividades a ejecutar en la etapa de campo, la metodología a implementar por actividad, los materiales y equipos requeridos, y los productos que se generan.

- Recolección de información primaria a partir de recorridos de campo y registro de lo observado y de las vocalizaciones de algunas especies que no observadas, por tipo de cobertura (elementos urbanos; pastizales herbazales, herbazales, arbustal, cuerpo de agua). Para esta actividad se

requerirá el diseño de los formatos de registro de fauna para revisión y aprobación de interventoría.
- Sistematización y tratamiento estadístico de los datos de campo. Para esta actividad se requerirá de un profesional especialista en estadística y se manejarán las siguientes variables:

Metodología

Para la toma de datos de los grupos faunísticos (anfibios, reptiles, aves y pequeños mamíferos) se implementará el método de censo "punto y mira", variante de la metodología llamada "puntos de conteo", para el inventario de toda la fauna observada y escuchada en los puntos y recorridos de observación, durante períodos específicos de tiempo.

Adicionalmente, se aplicará la metodología de recorridos libres, en los diferentes tipos de coberturas identificadas y en un área determinada, sin seguir una trayectoria fija con el fin de localizar, contar e identificar la fauna silvestre.

Estos recorridos de observación se realizarán a una velocidad máxima de 2 Km/h, evitando contar en repetidas ocasiones a un mismo individuo (sobre conteo) durante la realización de los muestreos. Los recorridos se realizarán abarcando todo el AID del proyecto.

Además, se realizarán anotaciones por cada individuo o grupo de la misma especie sobre actividad, hábitos alimenticios, comportamientos, entre otros; incluidos en los formatos de campo de caracterización para el muestreo de fauna silvestre en el AID del proyecto (Ver Anexos). Con el fin de obtener el listado potencial y actual de la avifauna de la zona de influencia del proyecto, se tendrán en cuenta todos los registros reportados en las siguientes publicaciones: Field Guide to the Birds of Colombia (MC MULLAN, 2014) y la Guía Ilustrada de la Avifauna Colombiana (AYERBE QUIÑONES, 2019), para anfibio se utilizará (AMPHIBIAWEB, 2021) y (FROST, 2019), para reptiles se utilizará the REPTIL BASEDATA (UETZ, 2019) para mamíferos se revisará (ALBERICO, 2000) y las listas de las plataformas (INATURALIST, 2021) y (EBIRD, 2021) que son una herramienta bastante útil para generar listados de las especies de aves encontradas en la zona del proyecto.

Se registrará el número de individuos encontrados para asignarle así a cada especie un valor de abundancia relativa de la siguiente forma:

- Abundante: especie registrada permanentemente en todas las observaciones.
- Común: especie registrada al menos en la mitad de las observaciones.
- Poco común: especie que sólo se observa en muy pocas oportunidades, generalmente son individuos provenientes de hábitats cercanos a Bogotá
- Rara: especie que vive en climas diferentes al de la sabana de Bogotá y que algunas veces suben al altiplano, o corresponde a especies con

hábitats de preferencia muy lejanos de la Sabana de Bogotá y por razones no conocidas son observadas.

De otra parte, se realizará el Censo de nidos. Este censo visual tiene por objeto ubicar nidos e identificar las especies de fauna a que correspondan por observación directa, revisando la presencia de actividad faunística en un porcentaje de los árboles y arbustos y demás tipos de coberturas presentes en el área de influencia directa.

Sistematización y tratamiento de datos

Se realizarán los análisis estadísticos con el fin de hallar la representatividad del muestreo., para ellos se aplicar la variable de "riqueza" específica como una función de la acumulación de especies mediante la presencia - ausencia.
Para la realización de las curvas, se emplearán cuatro (4) estimadores no paramétricos de riqueza, el estimador Chao 1, Chao 2, el estimador Jacknife 1, los cuales no asumen homogeneidad ambiental en la muestra, y el estimador Bootstrap porque arroja resultados más precisos al estimar la riqueza de ensamblajes con gran cantidad de especies raras.

Adicionalmente, se adelantarán estimaciones de diversidad alpha y beta con base en atributos de composición, riqueza, abundancia y similitud; estos son evaluados a nivel de las diferentes unidades muestreos presentes en el área de influencia del proyecto, con la correlación de la cantidad de especies halladas con la cantidad de individuos.

Horarios de registro por grupo faunístico

AVES

Para el registro de avifauna se realizarán recorridos lineales y puntuales, en horarios de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. de la mañana y de 4:30 a 5:30 pm.

PEQUEÑOS MAMÍFEROS

Para el registro de pequeños mamíferos se adelantarán recorridos en horarios de 4:30 a 6:30 pm.

ANFIBIOS

Para los anfibios, se utilizará el registro por vocalización y búsqueda de individuos en suelos anegados en horarios que irán de 5:30 a 7:0 pm.

REPTILES

Para el registro de reptiles se realizará remoción de elementos naturales (troncos, rocas) y estructuras (ladrillo, tubería, entre otras), que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto.

Productos:

Formatos de registro de fauna por grupo taxonómico y por tipo de cobertura

Formato de censo de nidos

Fichas con registro fotográfico y una breve descripción por especie

Materiales y equipos

- Cámara fotográfica
- Binoculares
- Guantes látex
- Formatos de campo
- Aplicativo eBird

3. Etapa documental

Elaboración del Plan de Manejo de Fauna silvestre

Elaboración del documento "Diagnóstico"

ANEXOS

1. Cronograma de actividades
2. Formatos de tomas de datos en campo

ANEXO 7
ACTA DE SOCIALIZACIÓN REQUERMIENTOS AMBIENTALES CONSULTOR

Si no maneja consecutivo coloque N. A	**COMITÉ/REUNIÓN:** Capacitación Ambiental Molinos	**DD**	**MM**	**AA**
ACTA No. 1		27	10	2022

LUGAR: VIRTUAL **HORA DE INICIO:** 3:00 PM **HORA FIN:** 5:00 PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Diagnóstico	5
2. Presentación Esquema Básico Aprobado por IDRD	6
3. Socialización de los anexos ambientales	7
4	8

TEMAS TRATADOS

1. Se realiza presentación de las condiciones del lugar por el arquitecto Salvador Gamba, y posteriormente se hace la explicación del esquema básico aprobado por el IDRD.

2. A medida que se presenta el esquema básico se van solucionando dudas acerca del alcance del proyecto

3. se socializan los anexos ambientales con el grupo de trabajo, mostrando cada item solicitado y como debe ser justificado cada requerimeinto

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ETAPA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

Contrato No:	Objeto:	
Contratista:	Interventoría:	
Supervisión:	Periodo evaluado:	Fecha:
Apoyo a la supervisión:	Radicado determinantes ambientales Secretaría Distrital de Ambiente (cuando aplique):_____	

REQUERIMIENTOS ECOURBANISMO

ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
1.					

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. ***Parque:***

Objeto contractual:

Supervisión: **N° Radicado:** **N° Informe:** **1° Revisión**

Apoyo a Supervisión: **Revisa:**

Periodo del Informe: Entre: al **Fecha Revisión:** -

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO					

Adicional respecto al tema ambiental se explica que dentro de los componentes del Plan de Manejo Ambiental se requiere las calificaciones de las actividades donde los temáticos deben desarrollar dichos análisis, para lo cual se propone para el próximo mes una mesa de trabajo para la explicación de la metodología de calificación de impactos.

Se hace la invitación para el próximo miércoles 02 de noviembre a las 8:00 am para la reunión virtual de Bogotá Construcción Sostenible

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las 4:00 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman :

PRESIDENTE/DELEGADO/JEFE DEPENDENCIA/ QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A		
FIRMA	N.A	FIRMA	N.A	N.A
NOMBRE	N.A	NOMBRE	N.A	N.A
CARGO	N.A	CARGO	N.A	N.A

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL ACTA:	Alexandra Mártinez

LISTADO DE ASISTENCIA/REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Capacitación Ambiental - Molinos **FECHA:** 27/10/2022

HORA INICIAL: 3:00 PM HORA FINAL: 5:00 PM **LUGAR:** VIRTUAL

DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Nestor Iván Gualteros	Dir Proyecto	Consultoria		Consorcio Parque	procesourbano@gmail.com	3115853883
2	Sandra Vivian Salazar	Prof. SST	Consultoria		Consorcio Parque	sandraviviansalazar@gmail.com	3143490155
3	Iván Vergara	Ing. Estructural	Consultoria		Consorcio Parque	gerencia@metrocioc.com	3123722161
4	Alexandra Martinez	Prof. Ambiental	Consultoria		Consorcio Parque	alexandra.martinez.ingeniera@gmail.com	3125646283
5	Wilson Salvador Gamba	Prof. Urbanismo	Consultoria		Consorcio Parque	salvadorgamba@hotmail.com	3187168231
6	Gladis Morales	Prof. Social	Consultoria		Consorcio Parque	gladystatianamoralesvillamil@gmail.com	3214422916
7	Angela Perilla	Prof. Patrimonio	Consultoria		Consorcio Parque	arquiangelaperilla@gmail.com	3224570263
8	Aida Ortega	Bióloga	Consultoria		Consorcio Parque	aida.ort@gmail.com	3132924840
11	Diana Salazar	Prof. Paisajista	Consultoria		Consorcio Parque	arqdianasalazar@gmail.com	3135290903
12	Alejandro Gómez	Arq. Auxiliar	Consultoria		Consorcio Parque	duvier.gomezva@gmail.com	3104866454
13	Hidier Rodriguez	Tránsito	Consultoria		Consorcio Parque	hidier1@moviconsult.com	3103097945
14							
15							
16							
17							
18							

ANEXO 8
REGISTROS DE EXPLORACIÓN

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-01
Fecha: 12/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'9.07"N
Longitud: 74°06'46.44"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PETTY M.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

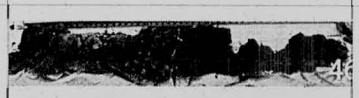
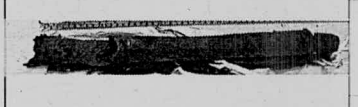
Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 6,50 m

Profundidad (m)	Litología	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno con limos café, de humedad y plasticidad bajas.	1-SPT		100			Se avanzó con SPT	21 12 10
0,5			2-SPT		66			Se avanzó con SPT	7 7 8
1			3-SPT		88			Se avanzó con SPT	5 5 8
1,5			4-SPT		64			Se avanzó con SPT	8 8 10
2		Material de relleno con limos y arenas café, de humedad y plasticidad bajas.	5-SPT		58			Se avanzó con SPT	5 5 11
2,5								Se avanzó con SPT. No se recuperó muestra	10 10 10
3			6-SPT		60			Se avanzó con SPT	10 9 5
3,5			7-SPT		100			Se avanzó con SPT	10 9 8
4			8-SPT		100			Se avanzó con SPT	5 5 8
		Arcilla con trazas de material de relleno gris, de alta plasticidad y humedad media.	9-SPT		100			Se avanzó con SPT	5 5 5
5			10-SPT		100			Se avanzó con SPT	9 9 15
5,5			11-SPT		100			Se avanzó con SPT	7 10 15
6		Arcilla con vetas grices rojiza, de humedad y plasticidad altas.	12-SPT		100			Se avanzó con SPT	12 15 10
6,5								FIN DEL SONDEO	
7									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-02
Fecha: 10/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'9.32"N
Longitud: 74°06'40.37"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PAGANNI

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

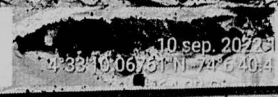
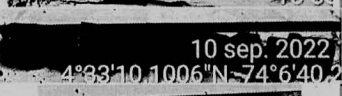
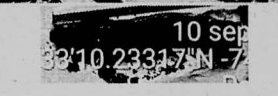
Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 8,00 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno, de humedad baja, compuesto por gravas, arenas amarillas, escombros y presencia de raíces, de baja compacidad.	1-SPT		70			Se avanzó con SPT	4
0,5									3
									3
			2-SPT		100			Se avanzó con SPT	4
									4
1									4
			3-SPT		96			Se avanzó con SPT	3
									3
									3
			4-SPT		50			Se avanzó con SPT	1
									1
2									2
		Material de relleno café oscuro, de humedad baja y plasticidad media.	5-SPT		50			Se avanzó con SPT	1
									1
2,5									3
			6-SPT		98			Se avanzó con SPT	3
									3
3									4
			7-SPT		74			Se avanzó con SPT	3
									3
3,5									4
			8-SPT		46			Se avanzó con SPT	2
									3
4									7
			9-SPT		80			Se avanzó con SPT	5
									4
4,5									6
			10-SPT		84			Se avanzó con SPT	4
									4
5									5
		Arcilla café, de plasticidad alta y humedad baja.	11-SPT		98			Se avanzó con SPT	12
									19
									21
			12-SPT		96			Se avanzó con SPT	7
									14
6									20
			13-SPT		76			Se avanzó con SPT	23
									21
6,5									22
		Arcilla limosa café, con presencia de escombros, de plasticidad alta, humedad media.	14-SPT		94			Se avanzó con SPT	18
									17
7									18
			15-SPT		80			Se avanzó con SPT	36
									42
7,5									47
			16-SPT		60			Se avanzó con SPT	33
									38
8									34
								FIN DEL SONDEO	
8,5									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-03
Fecha: 13/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'9.03"N
Longitud: 74°06'34.96"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PETTY M.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

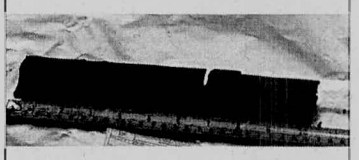
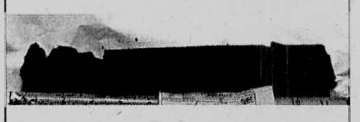
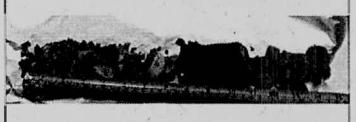
Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 3,50 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0			1-B					Se avanzó con hoyador. Se recuperó muestra en bolsa.	
0,5		Materia orgnánica	2-SPT					Se avanzó con SPT	2 2 4
1		Limo arcilloso café, de alta plasticidad y humedad media.	3-SPT		74			Se avanzó con SPT	5 6 8
1,5			4-SPT		72			Se avanzó con SPT	6 8 10
2		Limo arcillo arenoso café claro, de plasticidad y humedad media.	5-SPT		60			Se avanzó con SPT	7 7 10
3			6-SPT		38			Se avanzó con SPT	14 18 22
3,5		Grava gruesa con trasas de arena, de consistencia dura y humedad media.	7-SPT		74			Se avanzó con SPT	27 23 50
4								FIN DEL SONDEO	

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-04
Fecha: 14/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'7.48"N
Longitud: 74°06'32.93"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PETTY M.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 2,00 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Materia orgánica	1-B					Se avanzó con hoyador. Se recuperó muestra en bolsa.	
0,5		Limo arcilloso café claro, de consistencia media.	2-SPT		96			Se avanzó con SPT	7 10 10
1			3-SPT		76			Se avanzó con SPT	49 34 28
1,5		Grava gruesa gris claro, de humedad baja.	4-SPT		46			Se avanzó con SPT	40 39 50
2								FIN DEL SONDEO	
2,5									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-05
Fecha: 14/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'6.39"N
Longitud: 74°06'44.04"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PETTY M.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

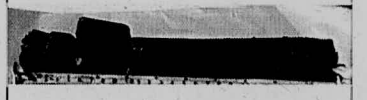
Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 2,60 m

Profundidad (m)	Litología	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno.	1-B					Se avanzó con hoyador. Se recuperó muestra en bolsa.	
1			4-SPT		80			Se avanzó con SPT	23 7 8
1,5		Arcilla limosa café oscura, de humedad media.	2-SPT		56			Se avanzó con SPT	3 2 5
2,5			3-SPT		86			Se avanzó con SPT	9 9 13
3								FIN DEL SONDEO	

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: S-05
Fecha: 14/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'6.39"N
Longitud: 74°06'44.04"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** PETTY M.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Mecánico

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 2,60 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno.	1-B					Se avanzó con hoyador. Se recuperó muestra en bolsa.	
1			4-SPT		80			Se avanzó con SPT	23 7 8
1,5		Arcilla limosa café oscura, de humedad media.	2-SPT		56			Se avanzó con SPT	3 2 5
2,5			3-SPT		86			Se avanzó con SPT	9 9 13
3								FIN DEL SONDEO	

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: SM-01
Fecha: 14/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'10.67"N
Longitud: 74°06'38.19"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** Ninguno.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

Operador: ROBINSON MEZA

Tipo de Sondeo: Manual

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 1,50 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno, de plasticidad y humedad baja.	1-SPT		60			Se avanzó con SPT	12 14 15
0,5		Arcilla café, con presencia de material de relleno, de plasticidad y humedad bajas.	2-SPT		96			Se avanzó con SPT	7 9 11
1			3-SPT		72			Se avanzó con SPT	12 16 22
1,5								FIN DEL SONDEO	
2									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

Registro de Exploración

Sondeo: SM-03
Fecha: 15/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'3.95"N
Longitud: 74°06'46.03"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS

Pagina: 1 de 1 **Equipo:** Ninguno.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M.

Operador: CARLOS LOPEZ

Tipo de Sondeo: Manual

Localización: BOGOTÁ D.C.

Cliente: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Profundidad **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 1,00 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0									11
			1-SPT		74			Se avanzó con SPT	23
									16
0,5		Material de relleno, con presencia de gravas y arcillas, de humedad baja.							12
			2-SPT		100			Se avanzó con SPT	31
									50
1									
								FIN DEL SONDEO	
1,5									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

INGERCIVIL SAS

Ingeniería, Geotecnia y Riesgos SAS

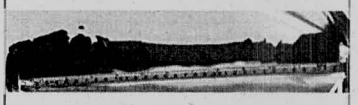
Registro de Exploración

Sondeo: SM-04
Fecha: 15/09/2022
Coordenadas
Latitud: 04°33'0.97"N
Longitud: 74°06'48.36"O

Proyecto: 464-22 PARQUE MOLINOS — **Pagina:** 1 de 1 **Equipo:** Ninguno.

Responsable: Ing. Germán D. Tapia M. — **Operador:** ROBINSON MEZA — **Tipo de Sondeo:** Manual

Localización: BOGOTÁ D.C. — **Cliente:** CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC — **Profundidad** **Inicio:** 0,00 m **Fin:** 4,50 m

Profundidad (m)	Litologia	Descripción y Caracteristicas del Material	Muestra	Nivel Freatico	Recobro (%)	Clasificación USCS	Registro Fotografico	Metodo de perforacion	Ensayo SPT
0		Material de relleno, con presencia de gravas y arcillas, de humedad baja.	1-SPT		96			Se avanzó con SPT	14
									14
0,5									9
			2-SPT		98			Se avanzó con SPT	14
									18
1									26
			3-SPT		46			Se avanzó con SPT	17
									7
1,5									7
		Arcilla limosa café oscuro, de plasticidad y humedad media.	4-SPT		64			Se avanzó con SPT	5
									8
2									7
			5-SPT		100			Se avanzó con SPT	10
									12
2,5									15
			6-SPT		100			Se avanzó con SPT	5
									10
3									12
		Arcilla limosa café claro, de plasticidad y humedad media.	7-SPT		66			Se avanzó con SPT	10
									10
3,5									12
			8-SPT		76			Se avanzó con SPT	18
									31
4									46
		Arcilla limosa rojiza, de plasticidad alta y humedad media.	9-SPT		94			Se avanzó con SPT	28
									32
4,5									50
								FIN DEL SONDEO	
5									

Elaborado por: David Felipe Afanador Rodríguez

Revisado por: Ing. Germán D. Tapia M.

B-Muestra Bolsa, SH-Muestra Inalterada,
SPT-Muestra Ensayo de Penetracion Estandar, NQ- Muestra de Nucleo

Reporte general sondeo

Nivel Freatico: No reporta

Observaciones: Ninguna.

Carrera 50A No. 66 - 26
Teléfono: (57 – 1) 6459486
geotecnia@ingercivil.com
Bogotá - Colombia

TECNICA

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-130

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100365712 Código Web: QC(7oA
FECHA:02-12-2022 14:28:07 FOLIOS: 81
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: RADICACIÓN INFORME AMBIENTAL NO 2 INTER
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RADICACION DE INFORME AMBIENTAL No.2- INTERVENTORIA**

Nos permitimos informar que se remite el informe ambiental No.2 de la interventoría, según lista de chequeo y verificación enviada por la profesional ambiental del IDRD, donde le dio su aprobación correspondiente mediante correo electrónico.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (80) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. 2172-2022 **Parque:** ***Parque Hacienda Los Molinos***

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Supervisión: Alejandro Ocampo **N° Radicado:** Correo electronico 29/11/2022 **N° Informe:** 02 **N° Revisión** 02

Apoyo a Supervisión: Alejandro Cardenas **Revisa:** G. Alejandra R. Rubio

Periodo del Informe: Entre: 1-oct.-22 al 31-oct.-22 **Fecha Revisión:** miércoles, 30 de noviembre de 2022

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	###	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (consultoria e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* **jueves, 1 de septiembre de 2022** *Fecha Final:* **martes, 28 de febrero de 2023** *Plazo Actual:* 7 meses *Ejecutor:* **CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC** *Interventoría:* **SOLIUN SAS** Se describe en el numeral 1 "Condiciones contractuales" se la informaciòn contractual de la interventoria y del contratista. Se sugiere revisar fecha de fnalicación. 1. CONDICIONES CONTRACTUALES **Contrato de Consultoría** No. de contrato: *2170 de 2022* Contratista Consultoría y/obra: **CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC** Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE". Duración etapa de estudios y diseños: Seis (6.0) meses Plazo total del contrato: Seis (6.0) meses Valor total del contrato: MIL VEINTICINCO MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.025.010.273,00) M/CTE Fecha Inicio: 01 de Septiembre de 2022 Fecha de Terminación del contrato: 01 de Marzo de 2023 **Contrato de Interventoría** No. de contrato: *2172 de 2022* Contratista de Interventoría: ***SOLIUN SAS*** Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE" Duración etapa de estudios y diseños: Seis (6.0) meses Duración etapa de liquidación: Un (1.0) mes Plazo total del contrato: Siete (7.0) meses Valor total del contrato: **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($432.589.139) M/CTE** Fecha Inicio: 01 de Septiembre de 2022 Fecha de Terminación del contrato: 01 de abril de 2023
Descripción tácita de la aprobación del informe mensual del contratista de obra, el cual deberá relacionar el número del radicado, nombre del informe, folios, número de anexos que revisó, validó y aprobó. (Anexar la aprobación).				X	En el numeral 4, "Aprobación informe mensual del consultor, se describe la trazabilidad de las revisiones del informe mensual de la consultoria, Anexo No.1 **Tabla 2 Revisión y Aprobación Informe Componente Ambiental** VERSIÓN \| FECHA \| ESTADO \| MEDIO DE NOTIFICACIÓN 1 \| 02-11-2022 \| No aprobado \| 04-11-2022 - Correo electrónico interventoría 2 \| 11-11-2022 \| No aprobado \| 11-11-2022 - Correo electrónico interventoría **Fuente: Soliun SAS** En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjuntan los soportes que dan cuenta de la gestión adelantada por parte de la interventoría.

<table>
<tr><td>Actividades ejecutadas en el periodo
Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (contratista consultor e interventoría) en cumplimiento de obligaciones ambientales.</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>En el numeral 5 se relacionan las actividades realizadas en el periodo de seguimiento.

1, Participación de reuniones.
Se describen 5 reuniones durante el periodo de seguimiento.

2, Consulta a entidades.
Se informa que en el periodo de seguiminto no se realiziaron consultas.

3, Desarrollo de productos contractuales

Tabla 6 Revisión y Aprobación de Productos
<table><tr><th colspan="2">REVISIÓN</th><th rowspan="2">PRODUCTO</th><th rowspan="2">ESTADO</th></tr><tr><th>Número</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>1</td><td>07/07/2022</td><td>Metodología Ambiental</td><td>No aprobado</td></tr><tr><td>2</td><td>22/09/2022</td><td>Metodología censo forestal</td><td>Aprobado por interventoría</td></tr><tr><td>3</td><td>22/09/2022</td><td>Metodología Ambiental</td><td>No Aprobado</td></tr><tr><td>4</td><td>29/-09/2022</td><td>Metodología Ambiental</td><td>No Aprobado</td></tr><tr><td>4</td><td>24-10-2022</td><td>Metodología Ambiental</td><td>Aprobada por interventoría</td></tr><tr><td>2</td><td>28-10-2022</td><td>Metodología de Riesgos</td><td>No Aprobada por interventoría</td></tr><tr><td>2</td><td>28-10-2022</td><td>Estudio de Riesgos</td><td>No Aprobado</td></tr></table>En el (ANEXO 3) del presente informe se adjuntan los soportes de las notificaciones realizadas al consultor.</td></tr>
<tr><td colspan="6">SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES</td></tr>
<tr><td>Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>La interventoria desarrolla en el numeral 6, el cumplimiento de las determinantes ambientales, a través de la lista de chequeo de las mismas, manifista que de acuerdo a pre evaluaciòn realizada se da un cumplimiento del 76%.

En el anexo 4, se evidencia el diligenciamiento del formato "Requerimientos ambientales", se evidencian el seguimiento mensual a las mismas

6. DETERMINANTES AMBIENTALES

Durante el periodo objeto de reporte, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos desde el comité ambiental, el consultor adelanto reunión con todo el equipo de trabajo con el objetivo de socializar la lista de chequeo de requerimiento ambientales emitida por el IDRD. Dicha reunión se realizó el día 27 de octubre de 2022 y conto con la participación de 13 profesionales de la consultoría.

Sumad a lo anterior, el consultor remite la primera versión de la matriz de determinantes ambientales, los primeros resultados obtenidos fueron los siguientes:

• Criterios evaluados: 21
• Criterios con calificación no aplica: 5
• Criterios que aplican para el proyecto: 16
• % de cumplimiento esperado: 76%

En el (ANEXO 4) del presente informe se adjunta la lista de verificación de determinantes ambientales en la V1 emitida por el consultor.</td></tr>
<tr><td>Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>En el numeral 7, se describe la información referente a permisos, trámites, autorizacion y registros ambientales.

Tabla 7 Permisos Ambientales
<table><tr><th>TIPO (autorización, permiso trámite o registro)</th><th>Entidad Competente</th><th>Estado</th></tr><tr><td>Autorización Tratamientos Silviculturales</td><td>Secretaría Distrital de Ambiente</td><td>Se termina el inventario y se iniciar actividades administrativas para la consolidación de la información</td></tr><tr><td>Inscripción Programa Bogotá Construcción Sostenible</td><td>Secretaría Distrital de Ambiente</td><td>Se recibe capacitación para consultor e interventoria</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>No aplican pagos tramitados en octubre.</td></tr>
</table>

Diagnóstico de flora y fauna; plano de inventario forestal, inventario forestal del 100% de los individuos en el área de influencia, formulario de recolección de información silvicultural por individuo, diligenciamiento de fichas (No. 1 y No. 2), registro fotográfico numerado y codificado, informe técnico, tarjeta profesional y antecedentes del profesional forestal.				X	En el numeral 9, la interventoria manifiesta que durante el mes de octubre se realizaron las actividades en campo del levantamiento forestales, se indica que se otuvo un resultado inicial de 278 individuos, actuamente se encuentran realizando las actividades de estructuración de fichas 1 y 2. **9. DIAGNÓSTICO DE FLORA Y FAUNA** **9.1. Componente Forestal** Realizando entre los días 5 y 12 de octubre del presente año, el inventario forestal al 100% de los individuos identificados en el parque, teniendo como resultado 278 individuos forestales. Cumpliendo a cabalidad el diligenciamiento de los atributos dasométricos evaluados de cada individuo, la ubicación y evaluación fitosanitaria de fuste raíz y copa respectivamente. Realizado por 2 profesionales forestales, y 2 auxiliares de apoyo para realización de actividades, las cuales se desarrollan sin novedad. El día 12 de octubre se realizó el comité de obra junto el cliente IDRD, consultor e interventoría, a través del cual se solicitó un avance de actividades de cada uno de los componentes, así mismo, se acordó que el componente forestal deberá contemplar la entrega de las fichas 1 y 2 de la SDA de los individuos evaluados, y la realización de r parcelas de regeneración por parte del consultor para la entrega de estos productos ante la SDA. El día 20 de octubre se llevó a cabo la realización de parcelas de caracterización de latizales y brinzales por parte del contratista, teniendo como resultado 4 parcelas de caracterización, para tener datos de manejo de regeneración para la entrega de información obtenida ante la SDA. **9.2. Componente Fauna** Durante el mes objeto de reporte, el consultor realiza la entrega de los formatos de registro de fauna silvestre aplicados para la etapa de diagnóstico, así mismo, el recuento de información secundaria que ha
Registro o actualización del Sistema de Información de Arbolado Urbano - SIGAU. (análisis de funcionalidad, garantizando un proyecto coherente y construible)				X	En el numeral 10, la interventria manifiesta la trazabilidad de actuaciones en el marco del código SIGAU. **10. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ARBOLADO URBANO – SIGAU** Durante las actividades del inventario forestal, solo se identificaron 10 individuos dentro del parque con codificación SIGAU, lo anterior, se realizó el día 11 de octubre y verificados. Para los 264 individuos adicionales que fueron inventariados se evidencia que no cuentan con código SIGAU debido a que el predio era privado o estaba encerrado y los árboles presentes en dicha zona no habían sido caracterizados anteriormente, por tal motivo se debe solicitar la creación de los códigos de los demás individuos inventariados en el parque.
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.				X	En el numeral 11 la interventoria manifiesta avance sobre el mismo para el periodo de seguimiento. ***Tabla 6 índices de diseño para los elementos del Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro*** **Superficies** / **Cobertura vegetal** / **Índices para edificaciones permanentes o temporales** **Elementos del Sistema de espacio público peatonal para el encuentro** **% Superficie verde natural (mínima)** — **S1** **% Superficie dura semipermeable e impermeable (máxima)** — **S2** **Total superficies** **Bosque urbano en superficie verde natural (mínima)** — **C1** **Cobertura arbórea en superficie dura (mínima)** — **C2** **Total Cobertura vegetal** **Índice de ocupación (máximo)** — **IO** **Índice de construcción (máximo)** — **IC** Parque contemplativo: 75% / 25% / 100% / 50% / 10% / 60% / 0.1 / 0.1 Parque lúdico: 65% / 35% / 100% / 40% / 10% / 50% / 0.1 / 0.5 Parque cultural: 55% / 45% / 100% / 30% / 20% / 50% / 0.15 / 0.8 Parque deportivo: 50% / 50% / 100% / 30% / 20% / 50% / 0.15 / 0.8 Plaza y plazoleta: 10% / 90% / 100% / N/A / 20% / 20% / 0.1 / 0.1 Zonas verdes: 90% / 10% / 100% / 60% / N/A / 60% / N/A / N/A Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana (*): 60% / 40% / 100% / 30% / 20% / 50% / N/A / N/A APAUP(*): 10% / 90% / 100% / N/A / 20% / 20% / N/A / N/A
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.				X	En el numeral 12, la interventoria manifiesta que no se realizaron avances. **12. DISEÑO DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE** Durante el periodo objeto de reporte se recibió capacitación por parte del IDRD el día 26 de octubre de 2022, a través de la cual se brindaron los lineamiento técnicos para la incorporación de SUDS en el diseño del escenario, se menciono dentro de la capacitación tipologías y características técnicas de las mismas, así mismo se menciona que la implementación de SUDS hace parte de los criterios de la lista de chequeo de requerimientos ambientales y, los criterios de programa de Bogotá Construcción Sostenible.
Suscripción del acta de paisajismo con Jardin Botánico de Bopgotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	x				En el numeral 13, se manifiesta que no se realizaron actuaciones en el marco del acta de paisajismo.

Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).	x				En el numeral 14, la interventoria manifiesta que no se realizaron avances.
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).				x	En el numeral 15, la interventoria indica que realizó revisión del producto No.1 de la GRD. **Por favor en el proximo informe indicar conclusiones importantes del primer producto de GRD. Apoyarse con el profesional de GRD.** **15. GESTIÓN DEL RIESGO** Durante el periodo objeto de reporte, se adelantó la revisión de la subsanación de observaciones que fueron generadas por el IDRD frente al primer informe de avance de Gestión del Riesgo de Desastres mediante oficio IDRD-2172-2022-086 del 28 de octubre de 2022. Con respecto a la metodologia, durante el periodo se remitieron observaciones al consultor para su ajuste mediante comunicado IDRD-2172-2022-085 del 28 de octubre de 2022. De manera general, se recomienda organizar la información disponible para el componente con el fin de desarrollar el procedimiento de Conocimiento del Riesgo, identificando y evaluando las amenazas presentes en el polígono de intervención, lo anterior, con el fin de realizar el Plan de Gestión del Riesgo para el proyecto de manera transversal a los diseños, generando así, las recomendaciones correspondientes a lo largo del proceso de diseño. Para el próximo periodo, el consultor deberá subsanar las observaciones generadas tanto al primer informe de gestión del riesgo como a la metodología para su aprobación y remisión a la entidad.
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de la metodología de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)				x	En el numeral 16, se describe que se realizaron exporaciones de geotecnia. Ppor favor en el informe del mes de noviembre se deberá indicar si se generaron residuos y como fue la disposisicon de los mismos en caso de que por norma deban disponerse con gestor por sus caracteristicas **16. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE ENSAYOS IN SITU. (GEOTÉCNICA, SUELOS ENTRE OTROS)** A continuación, se plantea el plan de exploración para el parque Hacienda Los Molinos presentado por el consultor, la cual se formula de acuerdo con la resolución 111 de 2022, estableciendo que la investigación geotécnica tendrá por objeto, obtener mediante trabajos de campo complementados con trabajos de laboratorio, la información suficiente y adecuada que permita caracterizar cuantitativamente los diferentes estratos que conforman el modelo geológico-geotécnico, la investigación geotécnica implicará un programa razonable de exploración directa con tomas de muestra de buena calidad, en el decreto se establecen los siguientes parámetros para establecer la exploración del subsuelo: • Para proyectos con áreas menores a 5 hectáreas se deberá contar como mínimo con un sondeo por cada 1500 m² de área de estudio, pero en cualquier caso no se podrán ejecutar menos de cuatro (4) sondeos. • Su ubicación deberá argumentarse en términos del adecuado cubrimiento del área de estudio y no deberá limitarse a la exploración establecida en el Título H de la NSR-10 o sus modificaciones,
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD					
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.				x	La interventoria manifiesta en el numeral 17 que no se ha dado inicio a la formulaciòn del PGRCD; sin embargo, emite directrices sobre el contenido del mismo. **17. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN – PGRCD** El Plan de Gestión RCD contempla los ítems que se mencionan a continuación, sin embargo, durante el periodo objeto de reporte no se adelanta esta actividad. a. Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición. b. Anexo 1 "Ficha Técnica." c. Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra." d. Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra." e. Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad. f. Informe técnico de no cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica). g. Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique) h. Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique) Durante el periodo objeto de reporte no se desarrollan actividades de formulación del Plan de Gestión RCD, lo anterior, atendiendo al cronograma del Apéndice ambiental para este entregable.

Anexo 1 "Ficha Técnica."	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA					
Caracterización ambiental del área de influencia.				x	La interventoria manifiesta en el numeral 18, que a la fecha o se ha presentado avance del documento, sin embargo establece el contenido. **18. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA** El Plan de Manejo Ambiental contempla los ítems que se mencionan a continuación, sin embargo, durante el periodo objeto de reporte no se adelanta esta actividad. a. Caracterización ambiental del área de influencia. b. Descripción de las actividades del proyecto. c. Identificación de aspectos e impactos ambientales. d. Evaluación de impactos ambientales. e. Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos. f. Manejo de RESPEL. (cuando aplique) g. Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique) h. Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique) i. Manejo de residuos sólidos convencionales. j. Manejo de residuos sólidos de características diferenciadas. k. Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique) l. Otras fichas. m. Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)
Descripción de las actividades del proyecto.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Identificación de aspectos e impactos ambientales.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Evaluación de impactos ambientales.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de residuos sólidos convencionales.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Otras fichas.	x				No aplica en el periodo de seguimiento

Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)	x				No aplica en el periodo de seguimiento
REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES Ó PLANOS					
Manejo silvicultural.				x	Cumple *Foto 2 Marcaje de árboles y medición de alturas con nivel* 
Implementación diseño paisajistico.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Pruebas in situ; suelos, geotecnia, entre otras.				x	Se adjunta anexo
Visitas de autoridades o entidades competentes.	x				No aplica en el periodo de seguimiento
Otros.				x	Diagnostico de fauna

ANEXOS (Copias y Originales)	
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	Se revisa informe ambiental 2, con 28 folios
ANEXOS (Copias y Originales)	
Anexo 1	Trazabilidad de revisión del informe
Anexo 2	Actas comites ambientales
Anexo 3	Revisión metodologia de riesgos y producto Hito I
Anexo 4	Requerimientos ambientales
Anexo 5	Anexo solicitud codigos SIGAU
Anexo 6	Cronograma del Plan de Trabajo de Fauna
Anexo 7	Acta de socializacion consultor
Anexo 8	Registro de Exploraciòn

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, *CUMPLE* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

SE PRE APRUEBA **EL INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL No. 2**

VoBo :